Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 241 | Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.425 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 8 de julio de 1960 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

HABLÓ EN TUCUMÁN EL MINISTRO DEL INTERIOR

Inició los actos celebratorios del 144o. aniversario de la independencia

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 8 (UPI). — "Mantengámonos en el pleno y sano ejercicio, que es útil aprendizaje de las instituciones republicanas, hagamos clara y aun áspera controversia sobre los problemas nacionales, pero captemos el profundo y sagrado mensaje de quienes nos dieron libertad, independencia y Constitución: la unidad nacional dentro de la ley", expresó entre otras cosas el ministro del Interior Dr. Alfredo R. Vítolo, en el acto realizado esta mañana a las 10.30 en la Casa Histórica de esta ciudad al iniciarse los actos celebratorios del 144o. aniverario de la jura de la independencia.

Texto del discurso

"La República festeja hoy el 144o. aniversario de la declaración de su independencia, solemnemente pronunciada en esta ciudad el 9 de Julio de 1816.

"Al participar oficialmente en los actos que aquí se celebran con tal motivo, el gobierno de la Nación ha querido rendir homenaje, no sólo al preclaro Congreso de Tucumán y a la fundamental proclama que lo ha proyectado con extraordinaria trascendencia histórica, sino también a la ciudad ilustre que lo albergó, brindando para sus deliberaciones la hidalga hospitalidad de sus hijos y el ambiente acogedor de su naturaleza privilegiada.

"Estos fastos adquieren en las actuales circunstancias una especial significación. Con hondo fervor patriótico y profunda fe en su propia capacidad realizadora, la Nación rememora a Mayo en el sesquicentenario del estallido emancipador, cuyo ulterior destino vino a asegurar la declaración de 1816 con salvadora oportunidad.

"El nacimiento y afirmación de la Argentina se encuentran así íntimamente asociados a estas dos fechas. La extraordinaria solemnidad y brillantez de las fiestas conmemorativas de la Revolución alcanzan e iluminan naturalmente a la evocación de la Independencia, sin cuya declaración, formulada en momentos decisivos de nuestra historia, la causa de la libertad hubiera sufrido sin duda una dolorosa postergación.

"La designación de Tucumán como sede del congreso dispuesto por el estatuto de 1815, no fue el resultado de una elección caprichosa. Respondió a un profundo sentido político que percibió con claridad factores positivos capaces de comprometer el éxito de la patriótica empresa.

Frente a las aspiraciones centralistas de Buenos Aires, la reacción de las provincias se hacía sentir a través de diversas manifestaciones y ponía en peligro a la unidad nacional. Con visión certera y prescindencia de todo estéril localismo, los hombres de la época que bregaban por la consolidación de la República aun antes de haber logrado asegurar su existencia como tal, quisieron brindar al interior una oportuna satisfacción escogiendo a Tucumán, centro geográfico y corazón de las Provincias Unidas, como símbolo de unión y entendimiento fraterno.

"Puede discutirse quizás si esa decisión fue o no una concesión a la tendencia federalista que inspiraba la acción de los gobernantes locales y que en cierto grado se advierte en el sistema del estatuto, pero fuera ésta de toda razonable controversia, que el Congreso de Tucumán se organizó y constituyó con plena sujeción al supremo principio de la soberanía popular, revelado en la forma democrática y representativa en que fueron elegidos sus miembros y en el tono y alcance de sus más importantes resolución.

"El país y la causa emancipadora vivían entonces momentos de incertidumbre y angustia, agravados por los reveses soportados en el resto de América. Después del desastre de Sipe Sipe, los realistas veían expedita la ruta que a través de Salta y Jujuy podía conducirlos a recuperar los territorios de que habían sido desalojados por Belgrano y su Ejército del Norte.

"Varios de los representantes al Congreso venían de lugares ocupados por el enemigo. Bajo la presión de un riego inminente que ponía en peligro su seguridad y sus vidas, hubo de constituirse y deliberar esa asamblea de patriotas. La declaración de la independencia... "del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli", ampliada más tarde con referencia a... "toda otra dominación extranjera", importaba un valiente desafío a la amenaza de la reacción y un llamado vibrante a perseverar sin desmayo ni tregua en la lucha por la libertad de la patria.

"Al recordar con emocionada gratitud la heroica trayectoria de aquellos hombres, que en condiciones tan precarias supieron forjar para siempre la Nación de que hoy nos enorgullecemos, pensamos también con idéntico reconocimiento en los próceres máximos, que, aún no perteneciendo al Congreso, lo estimularon con su acción y su consejo, coadyuvando con él en la necesidad de proclamar la Independencia como supuesto necesario para conquistarle definitivamente en los hechos, en el orden interno como en el internacional.

"El Congreso de 1816, enriquece un patrimonio histórico que la posteridad argentina recoge con orgullo y profunda responsabilidad. Integra, con los apasionados debates del Cabildo de 1810, las decisiones de la Asamblea del año XIII y la obra visionaria y grandiosa de los constituyentes de 1853, el proceso fundamental en que se basa la estructura de nuestra nacionalidad. El pensamiento de Mayo, de tan definido alcance democrático y civilizador, se proyecta así como un hilo conductor, vigoroso e indestructible que vincula, iluminándolas, a todas las fecundas realizaciones del quehacer argentino y que mantiene intacta su vigencia a través de la anarquía, el caudillismo, las convulsiones y las crisis que conmovieron a nuestra patria en siglo y medio de afanosa lucha por su magnífico destino.

"Mayo de 1810 y Julio de 1816 son libertad e independencia, cada una en su momento y con sus protagonistas, pero fundamentalmente ambas son expresión de un vigoroso sentido de unidad nacional que se refirma y consolida en el marco augusto, solemne, claro y fecundo de la Constitución de 1853.

"La república marcha superando sus dificultades, que son las naturales en el mundo de hoy, y con los problemas de la hora.

"Pagamos con sacrificios que aún no son demasiados graves, las deficiencias culturales, las pasiones intensas, la evolución relativamente lenta de nuestro proceso agrario, económico e industrial. Superamos, con positivos avances y pequeños re-

(Pasa a Pág. 2ª, 1ª Col.)

El aumento de la producción pidió el Dr. Malaccorto

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En un discurso que pronunció ante representantes de la Asociación Católica de Dirigentes de Empresas, que le obsequiaron con una comida, se refirió el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Ernesto Malaccorto a las tendencias del comercio internacional y a las necesidades de productos alimenticios que tendrá la humanidad, ya que la población del mundo se duplicará en el término de sesenta o setenta años, aproximadamente.

Propició en su exposición el necesario aumento de la producción, que puede obtenerse mediante estos dos caminos:

1o.) Incorporar nuevas tierras. Este método fue utilizado en el pasado, en el país. Aunque ya es imposible aplicar en la zona pampeana de donde parte el grueso de la producción para exportar.

2o.) La técnica. De esta forma, se obtienen mayores producciones en igual superficie de tierra.

Señaló que "el éxito de esta creación, dependerá, en gran medida, el futuro de toda nuestra economía".

Tratarán de reflotar una lancha en Nahuel Huapí

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Informa la Dirección General de Parques Nacionales que el lunes próximo partirá para el Parque Nacional Nahuel Huapí, una comisión de la Prefectura Nacional Marítima para tratar de localizar y reflotar la lancha "Seihueque" hundida el 22 de mayo último, en ocasión de los temblores ocurridos en el sur.

Hubo casos de parálisis infantil en La Pampa

SANTA ROSA, 8 (UPI). — En el hospital regional de General Pico dejó de existir la niña Beatriz Ramos Penna, de tres años de edad, que había sido internada con un grave ataque de parálisis infantil.

En la dirección del mencionado establecimiento asistencial se informó que se está [illegible] de curar a Osvaldo Jocelia, de 25 años, que sufre de la misma enfermedad.

Pro rehabilitación del lisiado en Mendoza

MENDOZA, 8 (UPI). — La Unión Fraternal del Lisiado solicitó del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública la revisión de todos los expedientes iniciados al amparo del decreto 456|58 por el que se otorgaron franquicias aduaneras a la importación de elementos ortopédicos para esos enfermos. Esos expedientes fueron rechazados por la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

A la vez la Unión solicita la intervención personal del ministro Dr. Noblía, alegando que la comisión no atiende sus reclamos.

La Shell hará más inversiones en nuestro país

LONDRES, 8 (UPI). — Un vocero de la Shell Petroleum Company dijo que esa firma está "pronta" para hacer una nueva inversión de 20 millones de libras esterlinas (56 millones de dólares) en sus actividades en la Argentina.

La Shell tiene ya una inversión de unas 30 millones de libras esterlinas (84 millones de dólares) en ese país, incluso diez millones de libras asignadas para ampliar las instalaciones de su refinería en Buenos Aires.

La nueva inversión se utilizaría en la ampliación de las actividades de exploración, refinación, transporte y comercialización.

Se espera que en breve se dé un anuncio oficial al respecto. Las negociaciones se viene desarrollando desde hace tiempo y la inversión, se señaló, no tiene relación con la suspensión de las actividades de la compañía en Cuba.

Fue firmado un acuerdo entre Rusia y Austria

Es sobre el pago de la deuda de guerra

VIENA, 8 (UPI). — La Unión Soviética concedió hoy a Austria una reducción en los pagos de reparaciones del tratado de 1955.

Los puntos principales del comunicado conjunto firmado por el primer ministro ruso Nikita Khruschev y el canciller austriaco, Julius Raab, son los siguientes: Reducción a la mitad de las entregas de petróleo austiaco a la Unión Soviética durante los años 1961 a 1964, y eliminación de las entregas para 1965. De acuerdo con las estipulaciones del tratado de 1955, Austria tenía que entregar anualmente un millón de toneladas de petróleo crudo a la Unión Soviética por un plazo de diez años.

Esta era la compensación por la devolución a los austriacos de los pozos petrolíferos que se encontraban en la antigua zona soviética de Austria que fueron confiscados por los rusos después de la guerra.

Advertencia de Khruschev a Adenauer

VIENA, 8 (UPI). — El pri[illegible]iético, Nikita Khruschev, presentó sus respetos al pueblo austríaco en una conferencia de prensa con la que dio por terminada su visita de nueve días a Austria.

Pero nuevamente habló de la determinación soviética de reaccionar enérgicamente contra cualquier "violación" de la neutralidad austriaca y atacó severamente al canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer.

Cuando Hitler llegó al poder, dijo, "declaro ilegal al Partido Comunista. Adenauer ha hecho lo mismo. Si Adenauer toca a los países socialistas, aunque fuera con un dedo, lo aplastaremos".

Khruschev regresó a Moscú

MOSCU, 8 (UPI). — El primer ministro soviético Nikita Khruschev, regresó hoy de su visita de nueve días a Austria.

Fue recibido en el aeropuerto por altos funcionarios, diplomáticos y grupos de trabajadores que lo aplaudieron, según el despacho distribuido aquí por la agencia oficial "Tass".

Khruschev salió de Viena con su comitiva a las 11.55 GMT en un avión a reacción ruso.

Gestiones para la unificación política de la "pequeña Europa"

PARIS, 8 (UPI). — Los promotores de la unificación política de la "pequeña Europa" anunciaron hoy sus planes para iniciar una nueva campaña destinada a hacer progresar hacia la realidad sus objetivos de unión.

El "Comité de Acción para los Estados Unidos de Europa" encabezado por el francés Jean Monnet, dice en un comunicado, que realizará su octava reunión los días 11 y 12 de julio en París.

Monnet conocido como "el profeta europeo", desempeñó un papel clave en la creación de la mancomunidad del carbón y el acero, que unió a seis países de la "pequeña Europa" en un organismo supranacional eliminando las aduanas y las barreras legislativas para los dos productos.

Dejaron en libertad a detenidos en Sudáfrica

PRETORIA, 8 (UPI). — Se anunció hoy que otras 50 personas detenidas de acuerdo con los reglamentos de emergencia de Africa del Sur quedaron anoche en libertad, un día antes de la fecha señalada para ello.

Entre ellas figuraron cuatro mujeres blancas, cinco hombres blancos y unos 40 africanos e indios. La mayoría tendrá que presentarse a la policía una vez a la semana y permanecer en la región de Johannesburg.

Se sabe que aún unas 60 personas permanecen detenidas.

UNA VISITA A TOLEDO HIZO EL Dr. FRONDIZI

El mandatario argentino, acompañado por el Gral. Franco, recorrió los lugares históricos de esa ciudad

MADRID, 8 (UPI). — El presidente argentino, Dr. Arturo Frondizi, y unos 130 invitados, terminaron una comida oficial en las primeras horas de la mañana después que el visitante y el jefe de Estado, generalísimo Francisco Franco, subrayaron la tradición común de sus dos países.

El banquete terminó aproximadamente a la una después de un concierto ofrecido por un cuarteto de cuerdas.

Franco pronunció el primer brindis en la comida oficial que se sirvió anoche en el "Palacio de Ogient".

Al hablar acerca de los históricos vínculos entre España y la Argentina, elogió primero al emigrante español que ayudó a construir la Argentina y luego se refirió a la época actual y a los problemas económicos a que deben hacer frente las dos naciones.

"En líneas generales —dijo— la tendencia actual en la economía latinoamericana es seguir los mismos objetivos: detener la inflación mediante la estabilización y dar un vigoroso impulso a la explotación de nuevas riquezas".

Prestó luego homenaje a la sangre española "que enriqueció a la Argentina" y a las tradiciones de "sentimiento, respecto y dignidad cristianas" que llevaron con ellos los españoles.

Entre los invitados, además de la comitiva del presidente Frondizi, se encontraban los ministros de Franco y los jefes militares más importantes; los miembros del Consejo Real; el nuncio papal en España, Antoniutti; el cardenal primado de España, Enrique Pla y Daniel, y funcionarios municipales de Madrid.

La visita a Toledo

TOLEDO, 8 (UPI). — El presidente argentino, Dr. Arturo Frondizi, y su anfitrión, el generalísimo Francisco Franco, jefe del gobierno español, llegaron hoy aquí para una visita de cinco horas a esta antigua capital mora.

Los dos jefes de Estado llegaron a Toledo a las 10.15, después de un viaje de una hora catorce minutos en el automóvil particular de Franco.

Los habitantes de Toledo, colocados a ambos lados de la ruta que siguió el automóvil, aplaudieron al paso de la comitiva oficial. Los dos líderes fueron recibidos por las autoridades locales; el ministro de Ejército, teniente general, Antonio Barroso y el ministro de Educación, Jesús Rubio.

Las esposas de Frondizi y Franco, que viajaron en otro automóvil, recibieron sendos ramos de flores de las esposas del alcalde de Toledo, Luis Montemayor, y del gobernador provincial, Elviro Meseguer.

Luego los dos jefes de Estado pasaron revista a una guardia de honor de los cadetes de la escuela de infantería, situada en Toledo. Es la tercera vez en menos de dieciocho horas que el Dr. Frondizi pasa revista a tropas formadas en su honor.

La primera visita de Frondizi a lugares de interés de la capital fue a la Catedral gótica de Toledo, erigida en el siglo quince. De allí se dirigieron al Alcázar, castillo destruido durante la guerra civil española y recientemente reconstruido.

Después de visitar el Alcázar, Franco y Frondizi se trasladaron a la iglesia de Santo Tomé, donde admiraron la famosa pintura del Greco "El entierro del conde Orgaz".

Posteriormente, los dos jefes de Estado fueron al palacio de Lerma donde las autoridades provinciales les agasajaron con un almuerzo. Se les sirvió el siguiente menú: aperitivos, huevos Gran Duke, tournedot a la plancha, guisantes a granja, helado, tarta "Coto" y Tocino de Cielo. Vinos: Sherry, Marqués de Riscal 1928 y champagne Lanson-Brut.

MADRID, 8 (UPI). — Todos los periódicos españoles ubican en sus primeras páginas el triunfal recibimiento dedicado ayer por el pueblo de Madrid al presidente argentino, Dr. Arturo Frondizi.

Los periódicos ilustran sus informaciones con fotografías de la llegada al aeropuerto y el recorrido del coche descubierto por las calles de Madrid hasta el palacio de la Moncloa.

Asimismo los diarios insertan, además de la información correspondiente a los actos celebrados en el día de ayer, el texto íntegro de los discursos pronunciados por el alcalde de Madrid y el Dr. Frondizi en la bienvenida ofrecida por la villa, así como los brindis pronunciados por los dos jefes de Estado en la comida de gala ofrecida anoche en el palacio Real.

El diario "Arriba", en un editorial titulado "Una dialéctica común", dice, entre otras cosas:

"El presidente de los argentinos está ya entre los suyos, sin necesidad de haber rehecho el vuelo sobre el Atlántico familiar y unificador. Al escuchar a Frondizi hallamos, efectivamente, la absoluta validez de una dialéctica para los problemas, las aspiraciones y las esperanzas de nuestros dos pueblos, y con ellos, de todos los pueblos de nuestra ancha y extensa familia, cuya rica diversidad, como la misma y enjundiosa variedad peninsular, está trabada por el hecho insobornable de —son palabras del presidente y son palabras muy nuestras— la unidad de destino de una comunidad de hombres que pretenden proyectarse en el plano de lo universal".

Por su parte "ABC" en su editorial titulado "Apoteosis de la Argentina", dice: "La bienvenida al ilustre magistrado argentino la ha dado Madrid en forma efusiva y jubilosa, cual corresponde al mensajero de un pueblo que goza de nuestra predilección y de nuestro afecto más acendrado. Los vítores y aclamaciones a la Argentina son para los españoles expresiones que brotan espontáneamente de sus labios, como manifestación de un amor fraternal enraizado en el corazón".

El lunes regresará el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores Dr. Diógenes Taboada, confirmó telefónicamente a la Cancillería que el Comet IV que conducirá desde Madrid al presidente de la Nación y a los miembros de su comitiva oficial, llegará al aeropuerto internacional de Ezeiza el lunes, a las 16 horas.

En el programa original se había previsto el arribo para ese día a las 21, pero el comité de recepción solicitó su postergación para el martes, a las 16, a fin de organizar una manifestación popular.

La Casa Militar de la Presidencia, informó el martes último que, atendiendo a esa solicitud, la fecha de la llegada había sido postergada, como lo informamos en nuestra edición del miércoles, pero posteriormente trascendió en la Casa de Gobierno que el Dr. Frondizi no deseaba prolongar por más tiempo su viaje y, simultáneamente, se distribuyeron invitaciones en los ministerios para concurrir al aeropuerto el lunes por la tarde, si bien se explicó que recién en Madrid se resolvería en definitiva.

Cuba rechazó las reclamaciones de E.U. y G. Bretaña

Por su parte, Eisenhower llamó a Herter para tratar la situación

LA HABANA, 8 (UPI). — El gobierno revolucionario cubano, reforzado con el apoyo de Rusia y China comunista, intensificó su forcejeo diplomático y económico con los Estados Unidos mediante un airado rechazo de las quejas norteamericanas acerca de la expropiación de propiedades de ciudadanos norteamericanos en Cuba.

Una nota de diez páginas, dada a conocer anoche por el Ministerio de Relaciones Exteriores, rechaza como "falsa, hipócrita y malevolente" la protesta de Washington, por la expropiación de las refinerías de petróleo de la Esso y Texaco.

"La opinión pública mundial se moviliza justamente indignada contra la desvergonzada agresión económica planeada, organizada y efectuada por el gobierno de Estados Unidos contra Cuba" dice la nota.

El gobierno de Fidel Castro rechazó también una nota británica de protesta por la expropiación de la refinería de la Shell, pero en tono más moderado.

Castro pronunciará esta noche un discurso por radio y televisión, ocasión en la que podría anunciar las medidas de represalia de Cuba por la disminución dictada por el presidente norteamericano, Dwgiht Eisenhower en las importaciones norteamericanas de azúcar cubano.

Castro tiene ahora autoridad para apoderarse de todas las propiedades de los norteamericanos en territorio cubano.

China comunista calificó la decisión norteamericana de interrumpir la importación de azúcar de Cuba de "acto sucio y desvergonzado". La agencia soviética de noticias "Tass" y radio Moscú acusaron por su parte a Estados Unidos de ejercer "ruda presión" sobre Cuba.

Ayer llegó a La Habana el primer petrolero soviético con una carga de petróleo crudo para ayudar al régimen de Castro a luchar contra la escasez de ese producto, provocada por la expropiación de las refinerías.

La decisión de Eisenhower

NEWPORT (Rhode Island), 8 (UPI). — El presidente Eisenhower citó hoy al secretario de Estado, Christian A. Harter a una reunión que tendrá efecto a principios de la semana próxima para tratar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, así como otros asuntos internacionales.

El secretario de Prensa de la Casa Blanca, James C. Hagerty, dijo que Herter vendrá a Newport el domingo o el lunes... "más probablemente el lunes".

Eisenhower conferenció esta mañana por teléfono con el secretario interino de Estado, Douglas Dillon, y el edecán presidencial, mayor general Walton B. Pearsons, en Washington, según Hagerty, "sobre asuntos de rutina".

Herter, que se encuentra de vacaciones desde el lunes en su residencia de verano de Manchester, Estado de Massachusetts, regresará hoy a Washington. Herter no estaba en Washington el miércoles cuando Eisenhower emitió su orden de suspensión de 700.000 toneladas de la cuota azucarera cubana en el resto del año.

Hagerty rehusó calificar de urgente o de emergencia la conferencia de Eisenhower con Herter, o señalar aspecto alguno de la prolongada disputa cubano - norteamericana que podría ser tratada. Al responder a preguntas de los periodistas, dijo que "la situación puede variar todos los días, y, sin duda, variará... Además recuerden que Castro debe pronunciar un discurso el sábado por la noche".

Hagerty declaró que sería "dar un énfasis erróneo" a la reunión decir que Herter ha sido "llamado" o "invitado" a Newport para discutir la situación cubana.

La situación verdadera, dijo, es que el presidente y Herter conferenciaron y decidieron reunirse y discutir este y otros asuntos internacionales.

Declaración del gobierno de E. Unidos

NEWPORT (Rhode Island), 8 (UPI). — El secretario de Prensa de la Casa Blanca, James C. Hagerty, dijo hoy a la prensa que la Casa Blanca "no tiene comentario" que hacer sobre los despachos procedentes de Méjico relacionados con declaraciones de un alto funcionario mejicano respecto a Cuba.

Según esos despachos de Méjico, Emilio Sánchez Piedras, presidente de la comisión permanente del Congreso Mejicano y miembro destacado del partido de las instituciones revolucionarias, emitió una declaración de solidaridad con el gobierno cubano en su lucha por la "independencia económica" de Estados Unidos.

Hagerty manifestó que ha leído las informaciones de la prensa, pero que no tenía comentario o manifestación alguna que hacer sobre el asunto.

Aumentó la siembra de algodón en EE.UU.

WASHINGTON, 8 (UPI). — El Departamento de Agricultura dijo hoy que los agricultores han sembrado unas 6.604.000 hectáreas de algodón este año, lo que representa el tres por ciento más que el año pasado.

El Departamento de Agricultura, por disposiciones de las leyes, no puede hacer cálculos de la producción hasta más adelantada la temporada, pero se cree que la producción se elevará a 14.340.280 balas.

El año pasado la producción fue de 14.551.000 balas.

Fue rechazada una sugerencia de los argelinos

ALECON (Francia), 8 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle, rechazó hoy la idea de comprar la paz en Argelia al precio del reconocimiento del gobierno argelino rebelde en el exilio como vocero oficial de la independencia de Argelia.

De Gaulle, que realiza un viaje por la rica provincia de Normandía, pronunciará varios discursos para explicar a los agricultores de la región su política en Argelia. Hoy comenzó su visita a Alencon a las 6 GMT y terminará el día en Cáen.

Al referirse al gobierno rebelde argelino dijo el presidente en uno de sus discursos de ayer en Alencon: "Esa organización parece desear canjear la promesa de suspender la lucha por el reconocimiento de su gobierno en el exilio. Eso no ocurrirá".

Los rebeldes controlarían Leopoldville

Iniciose el éxodo de los europeos

BRUSELAS, 8 (UPI). — Se dice que Leopoldville, capital del Congo, "se halla en manos de las tropas rebeldes" que se lanzaron a tirotear y saquear la ciudad mientras cientos de europeos, presa del terror, huyen de la ciudad.

Un periodista belga de radio, informando desde Brazzavielo —que se halla frente a la capital congoleña, Río Congo de por medio— informó que las tropas amotinadas se han apoderado de la ciudad.

Otra transmisión radial de la misión diplomática belga en Leopoldville, escuchada en Brazzaville, decía: "Como consecuencia de la deplorable situación todas las mujeres y niños europeos deberían tratar de abandonar inmediatamente las regiones del congo inferior y Leopoldville".

Hubo más agresiones

BRUSELAS, 8 (UPI). —Varios africanos que caminaban por las calles de Bruselas fueron atacados hoy por jóvenes belgas, después de divulgarse las noticias de que mujeres blancas había sido violadas en el Congo.

Un africano fue llevado al hospital con varias lesiones en la cabeza, después de ser golpeado con puños y pies por un grupo de belgas.

Otros africanos pidieron protección a la policía cuando los jóvenes dando gritos de "violadores", les amenazaron con sus puños y les escupieron.

Sudáfrica retirará consulados

PRETORIA, 8 (UPI). — Se anunció que Africa del Sur retirará dos de sus representantes consulares en la agitada República del Gongo, por pedido del primer ministro Patrice Lumumba.

El ministro de Asuntos Exteriores, Eric Louw, dijo que el cónsul general sudafricano en Leopoldville y el cónsul en Elizabethville, serán retirados porque Lumumba "rechazó el pedido sudafricano de mantener relaciones consulares con la nueva república".

Disturbios en Nigeria

LAGOS, (Nigeria), 8 (UPI). — Grupos rivales se trabaron en lucha con machetes en Shagamu y según las escuetas informaciones que se reciben aquí, por lo menos cuatro personas resultaron muertas, en tanto que las heridas son muchas más.

La policía especial se dirigió a la zona al recibirse informaciones de los disturbios. Las nuevas fueron traídas por mensajeros, pues están cortadas todas las líneas telefónicas y otros medios de comunicación.

La causa del choque no se conoce todavía, pero la tensión política en la zona subió considerablemente en las semanas recientes con la información de las próximas elecciones generales en la región occidental.



Efectivos militares armados tratan de contener a un grupo de manifestantes durante una reunión de protesta realizada en la ciudad de Leopoldville

EXIGENCIA DE P. TOGLIATTI

Pidió la renuncia del primer ministro Sr. Tambroni

ROMA, 8 (UPI). — El líder comunista italiano, Palmiro Togliatti, exigió hoy la renuncia del primer ministro, Fernando Tambroni, en una aparente tentativa por arrancar el poder de mano de los demócratas cristianos.

Togliatti, jefe del Partido Comunista más numeroso de este lado del telón de hierro, apoyó su exigencia con la amenaza de ordenar la intensificación de los desórdenes y huelgas, inspiradas por los comunistas, a menos que Tambroni renuncie.

La crisis política actual recuerda mucho a la del año 1948 cuando los comunistas armados, provocaban disturbios casi a diario y, dentro de un clima de gran tensión, casi lograron su objetivo de controlar el gobierno.

Por lo menos cinco personas fueron muertas y docenas heridas en choques entre comunistas y policías desde Sicilia, en el sur a Roma, y el norte industrial. Un sexto manifestante fue muerto a principios de la semana durante un disturbio obrero con la policía en Sicilia.

El dirigente comunista Palmiro Togliatti dijo que "no puedo dar un estimado positivo de la propuesta del presidente del Senado Merzagora".

Propuesta de tregua

ROMA, 8 (UPI). — Los comunistas y socialistas de izquierda parecen hoy dispuestos a aceptar una propuesta de tregua de 15 días en los desórdenes callejeros y huelgas que casi asumen caracteres de revolución.

La propuesta de tregua fue hecha por el presidente del Senado, Cesare Merzagora, independiente, durante una tirante sesión de la Cámara Alta que tuvo efecto esta mañana. La propuesta fue respaldada inmediatamente por el presidente de la Cámara de Diputados, Giovanni Leone.

El dirigente socialista de ala izquierda Pietro Nenni, reunido con su comisión central, hizo saber que se siente "favorablemente impresionado" por la propuesta, "si el gobierno se somete a la decisión tomada" [illegible] propuesto debate [illegible] denuncias izquierdas de que el facismo cobra influencia en el gobierno y en la nación.

La comisión central de los socialistas de izquierda poco [illegible] aprobó por unanimidad el orden del día en que se aceptó "en principio" la oferta de tregua, pero se prevenía a las agrupaciones de resistencia que deben mantenerse alerta en caso de violación de la tregua propuesta.

Fue asesinado hoy un alcalde democristiano

NAPOLES, 8 (UPI). — El alcalde demócrata cristiano de la vecina Villa Literno, fue asesinado hoy.

Las informaciones dicen que la muerte a tiros del alcalde Francesco Cassandra, de 40 años de edad, nada tuvo que ver con la turbulenta situación política de Italia.

Villa Literno es una pequeña población [illegible] 32 kilómetros al norte de Nápoles.

Cassandra fue hallado en medio del campo, gravemente herido, y se le trasladó al hospital de Aversa.

Los médicos dijeron que no podría sobrevivir, y la familia decidió trasladarlo a su residencia. Cassandra falleció durante el viaje.

La policía dijo que no cuenta con los detalles del suceso, pero que hasta ahora no se cree que se trate de una cuestión política.

La región de Nápoles tiene un gran número de comunistas y otros grupos de ala izquierda entre su población.

Informóse sobre el tráfico de drogas en los Estados Unidos

WASHINGTON, 8 (UPI). — La subcomisión del Senado contra la delincuencia juvenil publicó un informe en que señala a Méjico como la fuente principal del contrabando de estupefacientes en el sudeste de Estados Unidos y recomienda al gobierno la adopción de medidas eficaces para poner fin al tráfico ilícito de marihuana y otros narcóticos, que entran en el país por la frontera de California con Méjico.

El informe dice que una investigación de los hechos comprobó que "Méjico es la principal fuente de suministro de los estupefacientes que ingresan de contrabando por el sur de la California" y que dicho tráfico constituye una grave amenaza para la juventud de la región.

"Si no se adoptan medidas audaces para controlar, reducir y eliminar totalmente algún día este tráfico insidioso, habremos de ver un aumento constante en las actividades delictuosas a que se dedican los toxicómanos en su desesperación por obtener dinero para poder continuar el uso de estupefacientes", dice el informe.

Será tratado hoy el pedido de Venezuela

WASHINGTON, 8 (UPI). — Se espera que el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) apruebe hoy por gran mayoría, el pedido de Venezuela para estudiar sus acusaciones contra [illegible] Dominicana de acuerdo con el pacto de Río.

El Consejo [illegible] si se constituye en "órgano de consulta" para actuar en representación de los 21 cancilleres del hemisferio.

Hasta el momento parece que, sobre ese punto, hay unanimidad. Venezuela y [illegible] Dominicana no pueden votar por ser partes de la disputa.

Se espera [illegible] mente designar una comisión que investigue las denuncias venezolanas, en el sentido de que el gobierno dominicano estuvo implicado en el intento de asesinato del presidente Rómulo Betancourt, el pasado 24 de junio.

Venezuela presentó su denuncia el miércoles, invocando el artículo sexto del tratado de Río, que estipula la protección de las repúblicas americanas contra la agresión.

Antes de la sesión de hoy se desarrolló intensa actividad entre las diversas delegaciones sobre la composición de la comisión que estudiaría los cargos.

El grupo será designado por el presidente del Consejo, embajador Vicente Sánchez Gavito, de Méjico.

En algunos medios se cree que podría incluir a los representantes de Méjico, Estados Unidos y posiblemente la Argentina o Uruguay. Los delegados de Brasil y Chile han hecho saber que, debido a otros asuntos urgentes que reclaman su atención, les sería difícil formar parte de la comisión.

En otros medios se cree que Centroamérica podría estar representada por Costa Rica o El Salvador.

No se ha resuelto aún si la comisión estará formada por tres o cin[illegible].

No se espera que la resolución invoca[illegible] de Río, fij[illegible] para la reunión de [illegible] res que pide [illegible].

Fun[illegible] dijeron que Venezuela ha aceptado que el Consejo actúe como "órgano [illegible] nal de consulta" hasta que la comisión especial complete su investigación.

Se espera que la comisión salga a comienzos de la próxima semana [illegible] la, para [illegible] terreno mismo la denuncia. Se estima que allí interrogará a los detenidos, sospechosos de tomar parte en el atentado, y recibirá las pruebas acumuladas [illegible] Justicia.

Se espera, asimismo, que para investigar la supuesta relación entre [illegible] dominicano [illegible] dos, la comisión visite la República Dominicana.

Realizarán una gira por la zona del Caribe tres aviones de G. Bretaña

LONDRES, 8 (UPI) — Tres aviones [illegible] de gran radio de vuelo del comando de costas de la Real Fuerza Aérea [illegible] desde Belfast (Irlanda del Norte) en vuelo de buena voluntad de 18.000 kilómetros a la región del Caribe.

Los aviones llevarán una exposición móvil de la RFA [illegible] Además harán vuelos a baja altura sobre varias islas de la Federación de las Indias Occidentales, incluso Barbados, Sotavento y Barlovento.

Agasajó a los secretarios de las tres armas el Dr. J. Guido

Consistió en un almuerzo que se sirvió en la Casa Rosada

(Viene de Pág. 1ª)

trocesos, los errores y las desviaciones en nuestro perfeccionamiento democrático, pero mantenemos incorruptible, con un fervor casi sagrado en su inviolabilidad, el sentido de la unidad nacional.

"Los grandes momentos de la historia argentina, se nutren de episodios de pasión candente, de enfrentamiento de [illegible] y de hombres, al parecer irreductiblemente separados, y que, sin embargo, discrepaban solamente en los medios, nunca en los fines, en los altos fines del quehacer patriótico. Sus sugerencias terminaron muchas veces en encuentros conmovedores por su grandeza sin que sufriera [illegible] la integridad [illegible]aria conceptual y patriótica de sus protagonistas.

"La democracia que vivimos y que queremos perfeccionar [illegible] nuestra conducta, [illegible] un conjunto de derechos y deberes fundamentales.

"Primordialmente [illegible] mos respeto a la [illegible] del pueblo. Nuestras instituciones [illegible] requieren la existencia del libre [illegible] de la [illegible] de las doctrinas y de los programas de gobierno, de la crítica, aun severa, sobre los actos de los gobernantes, de la independencia de los poderes y de la vigencia de un auténtico federalismo.

"Todo ello, dentro del gran marco de la unidad nacional, orgullosos del pasado, responsables del presente y optimistas del futuro argentino.

Declaraciones del Dr. Vítolo

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 8 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo, que se trasladó a ésta para presidir los actos [illegible] del aniversario de la Independencia nacional, formuló declaraciones a los periodistas.

El secretario de Estado llegó a San Miguel de Tucumán en las últimas horas de la tarde de ayer, acompañado por autoridades y diplomáticos.

A las 21 asistió a la ceremonia de inauguración de la Oficina de Prensa de la Casa de Gobierno, en cuya [illegible] mantuvo un diálogo con los periodistas sobre temas de actualidad.

Dijo el Dr. Vítolo que el gobierno central no considera la posibilidad de intervenir Tucumán, Santiago del Estero ni ninguna otra provincia. Afirmó que el gobierno de Tucumán se encuentra en el ejercicio pleno de su autonomía y que el Poder Ejecutivo nacional nada tiene que hacer en su desenvolvimiento. "Además —agregó— no existe fundamento válido para adoptar una medida de esa trascendencia en este instante".

El ministro del Interior tuvo palabras reafirmatorias de la necesidad de mantener el federalismo, no sólo en lo político, sino también en lo que hace a lo económico y social, y luego aclaró que durante su viaje no efectuará ninguna gestión política. Indicó que su único propósito era asistir a las ceremonias patrias.

Almuerzo en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Por encontrarse ausente del país el presidente de la Nación, no se realizó este año el acto central de camaradería de las fuerzas armadas, en conmemoración de un nuevo aniversario del 9 de Julio, día de la Independencia Nacional.

Las reuniones, de acuerdo a lo dispuesto oportunamente se realizaron en todas las guarniciones militares del país, con asistencia del personal superior y subalterno de los comandos, organismos unidades e institutos del Ejército, la Marina y la Aeronáutica.

La ceremonia central tuvo como ámbito la Casa Rosada donde a mediodía el presidente provisional del Senado, en ejercicio del Poder ejecutivo, ofreció un almuerzo en honor de representantes de las tres fuerzas armadas. Asistieron, el ministro de Defensa Nacional, Dr. Justo P. Villar; el subsecretario del organismo Dr. Rafael Cáceres Monié; los secretarios de Guerra, general Rodolfo Larcher; de Marina, contralmirante Gastón Clement, y de Aeronáutica, brigadier Ramón Amado Abrahín. Además, concurrieron los subsecretarios de las tres fuerzas armadas, general Víctor Hugo Hosking, contralmirante Eladio Vázquez y brigadier Horacio Rivara; el jefe del Servicio de Informaciones del Estado, general Juan Alberto Lagalaye, y el jefe de Policía, contralmirante Ezequiel Niceto Vega.

Varios actos se realizarán en la ciudad de Paraná

PARANA, 8. — Una extraordinaria jornada patriótica habrá de constituir la celebración del centésimo cuadragésimo cuarto aniversario de la Declaración de la Independencia, consagrada en la Casa de Tucumán. En el interior de la provincia la efemérides será dignamente celebrada, habiéndose dispuesto la realización de diferentes ceremonias que contarán con el auspicio de toda la población. En esta capital, el gobierno de la provincia ha ordenado la realización de actos patrióticos en la plaza 1o. de Mayo, mientras que las fuerzas armadas adherirán a los festejos con un desfile militar que se efectuará en la avenida Rivadavia.

Comenzarán las ceremonias a las 9.15, con la presencia de los efectivos a los jefes de las guarniciones del Ejército y de la Aeronáutica previo un toque de atención. Arribarán, posteriormentemente, las autoridades provinciales que estarán encabezadas por el gobernador de la provincia, Dr. Raúl L. Uranga, quien tendrá a su cargo acto seguido la ceremonia de izar la Bandera Nacional en el Mástil de las Tradiciones Argentinas. Se ejecutará el Himno Nacional, a cuyo término pronunciará una alocución patriótica el capitán (R) Leandro Ruiz Moreno; instituciones militares y particulares colocarán ofrendas florales ante el monumento del General San Martín.

Inmediatamente de finalizada esta ceremonia, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se trasladarán a la Municipalidad, para luego asistir al oficio de un solemne tedéum que se realizará en la Catedral a las 10.

Las fuerzas armadas rendirán su homenaje a la Patria, con un desfile en el que participarán efectivos de Aeronáutica y del Ejército de la Guarnición Paraná; una compañía de cadetes del Liceo Militar "Gral. Belgrano" de la ciudad de Santa Fe; tropas del Regimiento 12 de Infantería de Santa Fe y una batería del Regimiento 3 de Artillería de Diamante. La iniciación del mismo está anunciada para las 11 y 30 y las tropas partirán desde calle Santiago del Estero pasando por el palco oficial ubicado en la plaza Carbó, donde se encontrarán el gobernador de la provincia, el comandante de la 3a. División de Ejército y el jefe de la II Brigada Aérea a quienes se rendirán los honores de práctica.

Informan sobre un suceso en el linde paraguayo

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En un comunicado, la Gendarmería Nacional amplió datos sobre una acción en la cual resultó herido por una patrulla militar paraguaya, el ciudadano argentino Florentino Salvatierra, en territorio del país. Las actuaciones se han derivado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El texto del comunicado expresa: "Que una patrulla del Fortín Rojas Silva, del Paraguay, al mando del teniente Fernández, cruzó la frontera argentino-paraguaya en persecución de un grupo de ladrones de ganado, entre quienes se encontraba el ciudadano argentino Salvatierra. Los mismos habían robado hacienda de propiedad del ganadero paraguayo Jorge Bordón".

"La patrulla de referencia —dice el comunicado de Gendarmería— que se encontraba destacada en la zona cumpliendo una misión de vigilancia, tomó contacto con los abigeos en territorio argentino, donde les dieron la voz de alto, que no fue acatada, produciéndose la huida de los maleantes. Uno de los disparos hechos en esas circunstancias por los soldados paraguayos se presume que hirió al mencionado Salvatierra.

"En búsqueda de los delincuentes, la patrulla al mando del teniente Fernández llegó hasta el domicilio del ciudadano argentino Petronilo Chávez, situado en el paraje "El Mojón" (Argentina), donde procedieron a detener a Ciriaco Chávez, Fabián Ubaldino Suárez y Ciriaco Juárez, en razón de existir sospechas de que eran los autores del robo citado".

Ante esas circunstancias, la Agrupación Formosa ordenó a un jefe de la Gendarmería Nacional que se traslade al Fortín Rojas Silva para tomar contacto con las autoridades paraguayas, ya que a ese lugar serán remitidos los detenidos.

Un posterior contacto con el escuadrón del teniente Fernández permitió aclarar que éste no había pedido colaboración ni anunciado su presencia, debido a la urgencia del procedimiento.

Un grupo de afiliados solicita la expulsión de A. Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Mas de 20 afiliados que actúan como dirigentes de la UCR del Pueblo, se han dirigido al Comité Nacimal de la agrupación solicitando la expulsión del diputado nacional Agustín Rodríguez Araya.

Entre ellos figuran el profesor Juan Canter y el Dr. Ramón H. Palazuelo, que se solidarizan con el pedido en igual sentido formulado por el asesor del partido, Dr. Alejandro Vásquez.

El Congreso Nacional de Periodistas fue inaugurado esta mañana en Paraná



El gobernador de la provincia, Dr. Raúl Uranga, haciendo uso de la palabra en el acto realizado en el recinto de la Legislatura

PARANA, 8. — Esta mañana, en su solemne acto, tuvo lugar en el recinto de la Legislatura de la provincia, la ceremonia inaugural del Congreso Nacional de Periodistas, que bajo la organización del Sindicato de Prensa de Paraná, delibera con asistencia de delegaciones del interior del país y de la capital federal. La ceremonia contó con la presencia del gobernador de la provincia, Dr. Raúl L. Uranga quien pronunció un discurso de salutación a las delegaciones visitantes, previas palabras de bienvenida que ofreció el secretario general de la filial local del Sindicato de Prensa, Sr. Aníbal Vázquez (h.).

Finalizados los discursos los congresales procedieron a elegir las autoridades definitivas del congreso y también las comisiones de Poderes e Internas.

Por la tarde, el congreso inició sus deliberaciones en la sede de la Casa del Periodista.

Anoche, la mayoría de las delegaciones que ya se encontraban en Paraná fueron agasajadas con una cena en la Casa del Periodista; al mediodía de hoy, la Compañía Argentina de Cemento Portland ofreció un almuerzo en honor de las delegaciones periodísticas que nos visitan, en un pintoresco lugar sobre las barrancas.

Esta noche "El Diario" ofrecerá un lunch a los congresales.

Reciprocidad de las cajas

PARANA, 8. — Por decreto del gobierno de la provincia ha sido ratificada la resolución de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia por la que se deja establecido que las futuras cajas de previsión social a crearse quedarán automáticamente incorporadas al sistema de reciprocidad, sin necesidad de promover la adhesión de ninguna naturaleza, cuando las leyes que las creen dispongan en su articulado que integran el sistema nacional de previsión social.

Se deja igualmente establecido que todas las cajas que actualmente forman el sistema de previsión, sean éstas nacionales, provinciales o municipales que hayan sido aceptadas por el Instituto Nacional de Previsión Social en carácter de signataria del convenio de reciprocidad con la provincia pueden hacer valer los servicios prestados bajo su régimen en la ley 3.600 y viceversa.

Mañana será inaugurada la 3a. exposición de avicultura

Tendrá lugar en la Escuela del Centenario. Labor de los jurados

PARANA, 8. — Tocan a su término los preparativos de organización a cargo de las autoridades del Centro Regional "Paraná" de Criaderos de Aves, Conejos y Abejas para inaugurar su Tercera Exposición Nacional de Avicultura, Canicultura, Productos de Granja, Comercial e Industrial, que con el apoyo del gobierno de la provincia y como una adhesión al nuevo aniversario de la declaración de la Independencia y el 150o. aniversario de la Revolución de Mayo, se realizará mañana, el domingo y lunes en la Escuela del Centenario de esta capital. Ya han comenzado su labor los jurados de avicultura Sres. Héctor Vasena y Saves, por la Asociación Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas y el Sr. Julio Alberto Salvadores, por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

La comisión directiva de la entidad organizadora han hecho llegar al Consejo General de Educación de la provincia, para su distribución equitativa entre las escuelas la cantidad de cinco mil entradas gratuitas para escolares.

El receso escolar

PARANA, 8. — Mediante una resolución que firma el presidente del Consejo General de Educación y refrenda al secretario general del citado organismo, se ha dispuesto el receso de actividades en todos los establecimientos dependientes del Consejo General de Educación, durante el período comprendido entre el 11 y el 15 del mes en curso.

Durante estas tradicionales vacaciones se procederá a la desinfección de los locales escolares.

Facilidades a damnificados por las inundaciones

PARANA, 8. — Para facilitar la [illegible] económica de las familias que se vieron afectadas por las inundaciones, se ha dispuesto que las escrituras de hipotecas constituidas por intermedio del Banco de Entre Ríos, para financiar la construcción de viviendas particulares, dañadas por el desastre, se exceptúen del pago del sellado.

Se han tenido en cuenta para ello las disposiciones del Art. 10 de la ley 4193 y lo establecido en el convenio celebrado con dicha institución bancaria y su aprobación por decreto 7102 de diciembre último.

Nuevos servicios del Banco de Entre Ríos

PARANA, 8. — El Banco de Entre Ríos ha dispuesto habilitar en su casa central de esta capital el 11 del corriente y como adhesión al "Día del Comercio", los servicios vespertinos de depósitos, giros y transferencias. A tal efecto se habilitarán dependencias del subsuelo, con entrada para el público por calle Monte Caseros, rigiendo el horario de 17 a 19.30.

Cursillo de jardines de infantes

PARANA, 8. — Entre el 25 del mes en curso y el 5 de agosto próximo, se realizará en el local de la Escuela Normal "José María Torres" de esta capital un cursillo de jardines de infantes a cargo de personal especializado del Instituto Bernasconi que dirige la Srta. Martha Salotti.

Los docentes dependientes del Consejo General de Educación de la provincia que asistan al cursillo gozarán de permiso con goce de sueldo por el término necesario, ofreciéndoseles alojamiento gratuito en la Escuela Hogar Paraná a los que residan en el interior.

Los interesados pueden solicitar su inscripción directamente a la Escuela Normal "José María Torres" o por intermedio de la Inspección General de Escuelas.

Eximisión del pago de impuestos

PARANA, 8. — Dos firmas industriales han sido eximidas del pago de todo impuesto creado o a crearse por el término de diez años. Son ellas la firma María Elisa Strasser de Kreymborg e Hijos S.R.L., con una planta de peladeros de aves y cámara frigorífica para congelación de éstas y conservación de huevos que tiene instalada en Urdinarrain y la razón social de los Sres. Antonio Leslie De Sensi y Joern Claus Vicenz Meyer, con planta de desdoblamiento de grasas y elaboración de ácidos grasos, jabón y glicerina, instalada en la ciudad de Concordia.

Nuevo gerente del Banco Cooperativo

PARANA, 8. — El directorio del Banco Cooperativo Ltdo. de Paraná, ha designado al Sr. Samuel Geralnik gerente de dicha institución.

El Sr. Geralnik vuelve como funcionario de dicho banco en el que se desempeñó como empleado durante muchos años hasta llegar a ocupar el cargo de contador, habiendo desempeñado también distintos cargos en el directorio de dicha institución.

Inició en Rosario sus entrevistas el Sr. Carlos P. Nolan

ROSARIO, 8—En la Sociedad Gremial del Comercio e Industrias se realizaron esta mañana las anunciadas entrevistas del agregado comercial de la embajada de Estados Unidos, Sr. Carlos P. Nolan, y de industriales y productores de las zonas interesadas en el intercambio con sus similares norteamericanos. Sumaron 18 los representantes de las fuerzas económicas de la zona que conversaron con el diplomático estadounidense, sentándose las bases para un entendimiento con productores de la Unión, a fin de posibilitar el comercio directo desde esta zona.

Viajó a Córdoba la Sra. de Barón Biza

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Esta mañana a las 6.30 la presidenta del Consejo Nacional de Educación, Sra. Clotilde Sabattini de Barón Biza, viajó a la provincia de Córdoba. Lo hizo en automóvil acompañada de otros funcionarios del mencionado organismo y lleva el propósito de entregar 151 nombramientos de maestros obtenidos por concursos.

Una reunión con el Dr. G. Puente mantuvo J. Guido

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Temas relacionados con la situación gremial del país fueron tratados hoy en la Casa Rosada. Los consideraron el presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. José María Guido, y el subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Galileo Puente. La entrevista tuvo una prolongada duración y a su término, el Dr. Puente se abstuvo de formular declaraciones a la prensa.

En el curso de la mañana el Dr. Guido también conversó con el interventor en la comisión administradora de emisoras comerciales y TV Dr. Emilio Colombo.

Sigue deliberando en Bialet Masse el congreso de gráficos

BIALET MASSE (Córdoba), 8 — Prosiguieron anoche las deliberaciones del Tercer Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, reunida en esta localidad, del que participan 30 sindicatos gráficos.

Después de leídos los despachos cursados al congreso, el cuerpo comenzó a considerar los producidos por las comisiones de estudio.

El despacho de la primera comisión reseña la actuación cumplida por el comité central de la FATI durante el período 1957-1960 y del análisis realizado por la comisión surge la evidencia de la brillante labor realizada por las autoridades salientes.

Continuó luego tratando la asamblea el despacho de la comisión de asuntos internos relativos a problemas de orden sindical. Se votó en primer término una moción condenando el trabajo en doble [illegible], por considerar atentatoria para la salud del trabajador la extensión artificiosa y perjudicial de la jornada legal de trabajo. Se acordó, asimismo, que los obreros que participen como trabajadores en las cooperativas de producción deben incorporarse a la organización sindical gráfica con todos los derechos y deberes estatutarios.

SERA ADQUIRIDO POR YPF OTRO BUQUE-TANQUE

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente del directorio de YPF, Dr. Juan José Bruno, confirmó la adquisición de un petrolero de fabricación holandesa de 19 mil 900 toneladas, que demandará la inversión de 3 millones 938.000 dólares.

En cuanto a la reconversión de contratos petroleros dijo que aún [illegible] resuelto nada, pero que el directorio podría verse abocado a su estudio en un breve plazo.

El pago del buque tanque se efectuará en cuotas anuales iguales, con un adelanto del 25 por ciento sobre el total en la fecha de entrega, que será, presumiblemente, en setiembre de este año.

Admitió el Dr. Bruno que la construcción de un oleoducto desde Mendoza está ahora pendiente de las posibilidades existentes en el transporte como consecuencia del plan de rehabilitación de los ferrocarriles. Si éstos rebajan el transporte una vez cumplido el plan, los envíos por el primer medio serían innecesarios.

Según anunció, YPF ha comenzado a satisfacer sus deudas con Vialidad y Energía por el importe de sus consumos.

Están en estudio los medios para abonar las cuotas atrasadas. Finalmente, el funcionario declaró que está en suspenso la operación de compras de máquinas para computar datos.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Cierra con pronunciada calma y precios en descenso para todos los rubros de mayor significación en lo que se refiere a la novillada arriba de unos 440 kilos, tipos continente y haciendas generales de consumo. Situación debido a la inactividad que deben observar los establecimientos industriales y mataderos en el día de mañana con motivo del feriado patrio y encontrarse a cubierto los adquirentes habituales de las existencias suficientes para la faena del lunes. Entrada: 10.454. Sin vender: 741. Compras: Armour 262, Anglo 614, La Blanca 457, C.A.P. 358, Sansinena 849, Swift 287, Wilson 149, Gualeguaychú 287. Cotizaciones: Novillos 391 a 430 kgs. $ 15.20 a $ 16.43; 431 a 450, $ 14.66 a $ 16.02; 460 a 490, $ 14.50 a $ 16.01; 500 y arriba, $ 14 a $ 15. Vacas gordas 380 arriba, $ 12 a $ 13.90; conserva buena, $ 8.30 a $ 10; inferior, $ 7 a $ 7.50. Novillitos gordos 260 a 310, $ 15 a $ 17.50; 320 a 360, $ 14.50 a $ 16.50. Vaquillonas 260 a 300, $ 15 a pesos 17.40; 310 a 360, $ 14 a pesos 17.02. Terneros gordos 210 a 250, $ 15.50 a $ 18.50; 150 a 200, $ 15 a $ 18.12.

ROSARIO

ROSARIO, 8. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 57 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó sostenida con precios favorables aunque más bajos que en la víspera, solamente para reses especiales livianas de consumo, mostrándose la plaza algo animada y con precios moderados para la hacienda regular y de tipo general. Cotizaciones por novillos especiales, de $ 15.80 a $ 16.10; buenos, de $ 14.72 a $ 15.70; regulares, de $ 12.80 a $ 14.70, y tipo conserva, de $10 a $ 10.50; novillitos, de $ 12.79 a $ 16; por vacas buenas, de $ 11.94 a $ 11.82; regulares, de $ 9.50 a $ 11.54, y tipo conserva, de $ 6.70 a $ 7.66; vaquillonas, de $ 12.22 a $ 17.75; toros, de $ 10 a $ 12.15. Entrada del día, novillos, novillitos y toros, 312; vacas y vaquillonas, 240. Total 552 animales, de los cuales compró la C.A.P., 150; el frigorífico Swift, 90; el abasto local, 183; abasto campaña, 109, y para invernada, 47.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 8. — La plaza operó con tono firme y corriente vendedora, registrándose operaciones únicamente en papeles de obligaciones privadas (acciones), por un valor de $ 930.624. Acciones: La Celulosa Argentina, (un voto), 280 a $ 310; 40 a $ 308; 40 a $ 309; 385 a $ 310, (cinco votos), 27 a $ 302; ACINDAR, (serie B, un voto), 175 a $ 280; 750 a $ 290; Fabril Financiera, 50 a $ 380; Fábrica Argentina de Alpargatas, 20 a $ 283; (cupón No. 32 con derecho a suscripción de Fábrica Argentina de Alpargatas), 176 a $ 83; (preferidas de 7 o/o) cupones a 81 pesos cada uno; El Globo, (serie B, un voto), 120 a $ 90; Atanor, (un voto), 160 a $ 140; Astarsa, 400 a $ 150; Bacigaluppo, 30 a $ 221; La Unión Gremial Compañía de Seguros, 30 a $ 450; De Lorenzi, 14 a $ 410; Grassi, (un voto), 300 a $ 141.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1 $ 343.—
Lino, base 4 o/o, con extraños, Gº 2, consumo (s.cot.)
Maíz, sano y limpio, a Est. Export., nominal . $ 287.—
Girasol, tipo oficial, consumo . . . . (s.cot.)
Mijo . . . . $ 221.—
Sorgo . . . . $ 221.—

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 12

Por trigo, agosto, comprador $ 350; setiembre, comprador 360 pesos, y octubre, comprador 389 pesos. Por maíz, agosto, comprador $ 292; setiembre, comprador $ 298; octubre, comprador $ 302.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Cotizaciones recogidas de las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	comprador:	vendedor:
1 Dólar. . .	82.40	82.70
1 Libra. . .	232.20	234.20
100 Uruguayos	720.—	730.—
100 Liras . . .	13.35	13.50
100 Pesetas. .	138.20	139.90
100 Francos franceses	1.683.—	1.720.—
100 Mejicanos	640.—	670.—

HUBO AGITADO DEBATE AL PLANTEARSE UNA CUESTIÓN EN LA C. DE DIPUTADOS

La misma fue presentada por el legislador Schweizer a raíz de expresiones de Ernesto Sammartino

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En la sesión de la Cámara de Diputados quedó aclarado por parte de los titulares de los bloques de la UCRI, Dr. Gómez Machado, y de la U.C.R.P., Dr. Marino, que no hubo injurias por parte de los oradores de uno y otro sector al rebatirse una cuestión planteada por un representante de la mayoría a raíz de expresiones vertidas en la sesión anterior por el diputado Sr. Sammartino. Solucionado el incidente, a moción del titular de la mayoría la cuestión de privilegio fue girada a la comisión de Asuntos Constitucionales.

Homenaje a Yrigoyen

Las deliberaciones se iniciaron en la tarde de la víspera con un homenaje a la memoria del Dr. Hipólito Yrigoyen con motivo de cumplirse el 27 aniversario de su fallecimiento. Asimismo, honró al Sr. Julio Aramburu, ex diputado nacional Radical del Pueblo recientemente fallecido, y dio entrada a un proyecto de reformas a la ley de Asociaciones Profesionales.

En el curso del primer homenaje, hablaron Nazir Neme (UCRI), Francisco Monteagudo (U.C.R. del Pueblo), Hipólito Ural, (UCRI), Isaías Nougués (Bandera Blanca), y Nélida Baigorria, (UCRI disidente).

El Sr. Neme calificó al ex presidente de la República de "maestro del civismo y numen de la democracia", agregando que era el mejor intérprete de las reivindicaciones sociales y económicas del pueblo.

Monteagudo manifestó que Yrigoyen fue un hombre al servicio de un ideario y que luchó por la moral política.

La Cámara rechazó el pedido de lectura de una nota del Sindicato Universitario Argentino, que formulara el Sr. Nougués.

Planteamiento de Schweizer

Seguidamente el diputado por Santa Fe, Sr. Schweizer planteó una cuestión de privilegio con motivo del discurso del Sr. Sammartino bajo "el peso de una gran violencia moral" e hizo el elogio del diputado opositor, recordando su lucha contra el peronismo. Pidió la aplicación de "una amonestación con recomendación de que en lo sucesivo se ajustara a las prácticas parlamentarias".

Promovió la cuestión el diputado por Santa Fe, por entender que Sammartino había violado el privilegio parlamentario, al calificar en la sesión anterior de "entreguista y claudicante" al gobierno. Sammartino se ratificó de estas expresiones y pidió su tratamiento sobre tablas, que fue aceptado por la mayoría, abriéndose así el debate político, posponiendo el tratamiento de asuntos que esperaban consideración, tales como el problema vitivinícola y unificación de los saldos de Agua y Energía.

Seguidamente el Sr. Schweizer que "ninguno de los hombres de esta bancada puede merecer este calificativo. Son cosas que nos lastima duramente.

Se refirió luego a la situación en que asumió el gobierno actual, que calificó de "desastrosa". Pasó revista a distintos aspectos de la actualidad nacional para justificar la afirmación de "desastrosa", agregando que "estamos equivocados, pero, no somos ni seremos los hombres de la entrega, y la claudicación. Calificó las palabras del señor Sammartino de "injuriosas e infamantes".

Replicó el diputado de la minoría con gesto airado y ademanes enérgicos, señalando que la cuestión tenía el carácter de "presunta". Reconoció las palabras suyas y las refirmó, manifestando que al incorporarse a la Cámara, "sabía que tenía que recorrer los mismos caminos que en la cámara de la tiranía".

Refutó que el sector de la mayoría "no tuvo la misma sensibilidad" cuando votó la ley de represión del terrorismo, los contratos petroleros y la venta de las empresas DINIE. "Entrega y claudicación —agregó— es el convenio con el Fondo Monetario Internacional. En este país —siguió diciendo— ocurren cosas increíbles que no sé si calificar de comedia pirandelliana o es que asistimos al final de un drama".

El Sr. Gómez Machado al término del discurso del señor Sammartino, dijo que su bloque iba a votar afirmativamente, por las "palabras temerarias" del diputado por la capital. La votación resolvió que era una cuestión preferente y volvió a hablar el el Sr. Schweizer, pidiendo finalmente éste que se aplicara al señor Sammartino una sanción, consistente en una "severa amonestación".

Sammartino: No estoy de acuerdo con esa sanción. Es muy leve, merezco la expulsión.

Refirmó entonces que en el país "está ocurriendo cosas inauditas", y citó, entre ellas, las bombas colocadas a 50 metros de la residencia presidencial, en el Círculo Militar, en el departamento Central de Policía, el robo del automóvil del jefe de la Policía Federal, el embargo del avión de Aerolíneas Argentinas en Roma, "con un obispo y un ministro a bordo". Samamrtino afirmó que el gobierno carece de autoridad, por cuanto "los cuarteles militares se van convirtiendo en asambleas públicas". Concluyó manifestando que cualquiera sea la sanción que se le aplique seguirá diciendo la verdad, "y haré astillas mi banca ante que claudicar".

Palabras del Sr. González

El Sr. **Ricardo González** en nombre del bloque de la mayoría, replicó al diputado por la capital, en un discurso de una hora de duración experimentando muchas interrupciones. Adelantó que el bloque no compartía la posición del señor Schweizer y que, por lo tanto, no votaría la sanción solicitada. Comenzó diciendo: "El diputado por la capital no ha hecho otra cosa que reeditar una de sus clásicos discursos que el país ya conocer desde hace mucho tiempo. El bloque no comparte la técnica que juegan las palabras detonantes, que gustan a sectores minúsculos". Luego estableció que "este asunto está planteado en el campo filosófico, porque en esta Cámara hay de filosofías distintas".

Carlos Becerra (U.C.R.P.): Dos conductas.

González (U. C. R. I.) No. Dos modos de encarar la solución argentina.

Siguió diciendo este orador que "el país necesita otro idioma, porque está agobiado de palabras". Recordó al gobierno depuesto e hizo el análisis parcial de algunos de sus actos, para decir que "estos 15 años son densos y valen por medio siglo". Hizo el proceso del radicalismo intransigente hasta que llegó al gobierno, aludiendo a los 1.800 millones de dólares que disponía el gobierno en 1945 y "cuando llegamos a él se esfumaron". Agregó: "Somos gobierno y a nuestros pies está un país postrado, corrompido, envilecido por la dictadura, y por eso hemos elegido drásticamente el camino concreto".

Aludió a las cartas reversales del Club de París, sosteniendo que esa operación obligó financieramente a la República porque "no había otra posibilidad". Recordó también que en 1930 predominaba en el país la política económica pro británica, y afirmó que luego de la segunda guerra mundial "Estados Unidos sale de ella con un prestigio enorme y América latina se alinea detrás suyo. Por eso me hacen reír un poco los generales y los políticos que creen que van a cambiar esta línea".

Interrupciones

Luego de violentas interrupciones, pudo continuar así: "Si se quiebra la continuidad constitucional por un golpe pro británico, la salida del país constitucionalmente a los seis meses o al año ha de ser ponerse otra vez en esta misma línea". Revisó la convención radical de Avellaneda en 1945.

Después de nuevas interrupciones, González expresó: "Nadie podrá recorrer la senda trillada de la demagogia porque Perón lo hizo todo en ese sentido. Que no se equivoquen los políticos. El país necesita gas y no palabras".

Vesco (UCRP): Usted cree que el país debe atarse al imperialismo norteamericano o al imperialismo inglés.

Monjardín: No echen más fuego a la hoguera.

El Sr. González terminó su discurso dirigiéndose a la bancada de la primera minoría: "Ustedes no serán nunca gobierno porque están ausentes de la realidad del país".

Correspondió hacer uso de la palabra al Sr. **Perette** (UCRP). Luego de señalar que el debate llegaba a su fin dada la variante sostenida por el diputado González, indicó que era necesario volver al diálogo fecundo, que el gobierno debe saber oír y la oposición cumplir.

Por su parte, el Sr. **Aguinaga**, del bloque del centro, pidió al Sr. Schweizer que retirara la cuestión de privilegio, afirmando: "Hace dos meses que la Cámara está en funcionamiento. Hoy se aprestaba a sancionar la segunda ley desde la iniciación de su actividad y el debate político ha interrumpido su tarea específica".

"Los señores conservadores vuelven del destierro convencidos de que son los dueños de la sensatez", acotó el Sr. **Mercader**.

"Nosotros volvemos de la adversidad", le contestó el Sr. **Aguinaga**.

El Sr. **Nougués** (Bandera Blanca) habló luego haciendo suyas todas las afirmaciones del señor Sammartino, criticando duramente al oficialismo.

Como el Sr. **Marini** pidió un cuarto intermedio de media hora a fin de ponerse de acuerdo, lo interrumpió el Sr. **Schweizer**, expresando que habiéndose dilucidado la razón de su pedido en la cuestión de privilegio, accedía al pedido de Aguinaga de retirarla, aunque "la calumnia" siempre algo deja".

A las 21.50, en medio de un tumultoso desorden provocado por una nueva interrupción de Sammartino, la Cámara pasó a cuarto intermedio.

Reanudóse la sesión

Al reanudarse las deliberaciones, los titulares de los bloques de la UCRI y de la UCRP, aclararon que no hubo injurias por parte de los oradores al tratarse la cuestión de privilegio.

Seguidamente el cuerpo dio sanción definitiva al proyecto de ley por el que se unifican los saldos de créditos existentes en la empresa estatal Agua y Energía. Dio los fundamentos del despacho de la comisión de Presupuesto y Hacienda los Sres. Prece (UCRI) y Casas (UCRP).

El conflicto vitivinícola

Acto seguido, fue aprobado por unanimidad un proyecto de declaración de que el cuerpo vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dé solución al conflicto que mantiene desde hace dos meses el gremio vitivinícola. Al respecto, hicieron uso de la palabra los Sres. **Rosario Díaz** (UCRI), **Mathov** (UCRP), **Dogliano** (UCRI), **Spangenberg** (UCRI), **Perette** (UCRP), **Rosenkrantz** (UCRI) y **Facundo Suárez** (UCRP).

Este último orador significó que la inoperancia del Ministerio de Trabajo, a través de dos meses de conflicto, ha creado una lucha entre los obreros cesantes, que llegan a 4.000, y los dos mil que han sido tomados por los patronos bodegueros para equilibrar el ausentismo producido por la huelga. "De ahí —afirmó el orador— que es necesario instar a dicho ministerio para que haga cumplir los requisitos legales y solucione en definitiva el diferendo, en que asiste la razón a quienes reclaman justos aumentos".

Finalmente, la cámara aprobó la formación de una comisión de once miembros para la reforma del reglamento del cuerpo, y la prórroga hasta el 31 de julio del corriente año del plazo para que la comisión de la vivienda produzca su informe.

A moción del Sr. Gómez Machado (UCRI), la sesión fue levantada a las 2.35.



Llega ayuda argentina a Chile. — En el puerto de Castro en la isla Chiloé, se procede a la descarga de mercaderías enviadas por nuestro país a bordo del transporte "Bahía Buen Suceso".

Dictaron sentencias contra los terroristas en Córdoba

Varios de los condenados apelaron el fallo del consejo de guerra

CORDOBA, 8. — Anoche después de las 22 se realizó en dependencias del Comando de la IV División de Ejército, una reunión de prensa en cuyo transcurso el auditor del Consejo de Guerra Especial, mayor Alfonso Vocos, dio a conocer las sentencias aplicadas por dicho tribunal militar a los procesados por actividades terroristas y subversivas.

Previamente el fiscal del tribunal, mayor (R.A.) Julio Alfredo Vaca Narvaja, notificó las sentencias a cada uno de los detenidos.

Las sentencias dictadas

Bernardo Gordillo: por asociación ilícita, intimidación pública reiterada y sabotaje reiterado, 18 años de prisión, con inhabilitación absoluta por igual y demás accesorios legales. No apeló.

Pedro Beltrán Tula: por asociación ilícita, intimidación pública y sabotajes, 13 años de prisión, con inhabilitación absoluta por igual tiempo.

Italo Osvaldo Nelli: por asociación ilícita, participación criminal e intimidación pública reiterada y encubrimiento, 9 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo.

Angel Ricommi: por asociación ilícita e intimidación pública reiterada, 4 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo.

Pablo Ambrossi. Por intimidación pública reiterada, seis meses de arresto. No apeló.

Hugo Jorge Figueroa: por intimidación pública, cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo. Apeló.

Alfredo Ricardo Morales: por asociación ilícita e intimidación pública, cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo. No apeló.

José David Vázquez: por asociación ilícita e intimidación pública, 7 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo. No apeló.

Crisóstomo Lescano: por asociación ilícita e intimidación pública, cinco años y seis meses de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo. Apeló.

José Alarcón: por asociación ilícita, sabotaje, e intimidación pública, 10 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo. Apeló.

Rolando M. Guruceta: por participación criminal y sabotaje, 6 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo. Apeló.

José Karpp: por encubrimiento, 2 años de prisión. Apeló.

Héctor Leonel Quinteros: por intimidación pública, dos años de prisión. Apeló.

Aldo Ramón Sánchez: por asociación ilícita, intimidación pública, y sabotaje, 10 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo. Apeló.

Angel Aparicio Suárez: absuelto. Cabe señalar que en el momento de comunicársele la sentencia al nombrado Suárez, vivó el nombre del presidente depuesto.

Oscar Eduardo Monier: por asociación ilícita e intimidación pública, 6 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo. Apeló.

Marcial Alfredo Ramírez: por asociación ilícita y participación criminal e intimidación pública, 5 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo. Apeló.

Francisco Rolando Villarreal: por intimidación pública, un año y seis meses de prisión. Apeló.

Sigfrido Ferreyra: por colaboración secundaria, seis meses de arresto. Apeló.

Alfredo Ricardo Pedone: por asociación ilícita, intimidación pública, y sabotaje, 4 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo. Apeló.

Carlos Teodoro Julio Rivadero: por asociación ilícita, intimidación pública y sabotaje, 6 años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo.

Juan Bautista Gil: por colaboración secundaria, tres meses de arresto.

Costancio Martínez: por asociación ilícita e intimidación pública, 2 años de prisión. Apeló.

Víctor Agustín Maza: por asociación ilícita, 1 año y 3 meses de prisión. Apeló.

Luis Sena: por asociación ilícita, 1 año de prisión. Apeló.

Erasmo Hugo Sarmiento: por asociación ilícita e intimidación pública, 5 años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo. Apeló.

Luis Edmundo Iglesias: por asociación ilícita, participación criminal e intimidación pública, tres años de prisión. Apeló.

Hipólito Oscar Morales: por intimidación pública, un año.

Soldado conscripto reincorporado Víctor Félix Reviglio: por asociación ilícita y violación de secretos militares, cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por el mismo período.

A disposiciones del Código Penal proyectan reformas dos diputados

BUENOS AIRES, 8 (UPI). —El diputado nacional del radicalismo del Pueblo, Agustín Rodríguez Araya, con la adhesión del representante de la UCRI Salvador Valle, presentó un proyecto de reforma al Código Penal a los efectos de aumentar las penas aplicables a contrabandistas y demás defraudadores del fisco.

Ambos legisladores intervinieron en forma preponderante en las investigaciones sobre las actividades de las empresas Todres.

En la iniciativa se fijan penas de uno a veinte años de prisión para quienes, ejerciendo el comercio mediante fuerza, engaño fraude o abuso de confianza, violare las leyes impositivas de la Nación, las ordenanzas de aduana o el régimen de cambios.

Si el responsable fuera funcionario, la pena se elevara de un tercio a la mitad, con la accesoria de inhabilitación perpetua y la exclusión de la condena en forma condicional.

En la Universidad Tecnológica hubo una colación de grados

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En las últimas horas de la tarde se realizó la ceremonia de la primera colación de grados de la Universidad Tecnológica Nacional. Tuvo lugar el acto en el aula magna de la Facultad Regional Buenos Aires de esa Universidad, con asistencia de altas autoridades. Hicieron uso de la palabra en la oportunidad, el Dr. Juan F. Salellas, rector del establecimiento, un graduado y un estudiante.

Gestiónase la colocación de saldos exportables de azúcar

Los mismos alcanzarían a las 200.000 tons. del producto

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente del Banco de la Nación, Dr. Robirosa, confirmó que se están realizando "gestiones informales" para lograr ubicar parte del cupo exportable de azúcar argentino en el exterior. Se calcula que las posibilidades de exportación ascienden a unas 200.000 toneladas, cifra ésta que no fue proporcionada por el funcionario.

Durante una reunión realizada anoche dio a conocer un comunicado que señala que "la situación de la industria azucarera, cuyas características son conocidas, sigue incidiendo directamente sobre el banco y extiende ahora su carga al Tesoro de la Nación. La exportación de todo o una buena parte del stock, que no absorbe el consumo nacional, hubiera procurado un sensible alivio a esta situación financiera, pero, desgraciadamente, los interesados no han atendido al requerimiento en este sentido, que en los últimos ocho meses les han hecho llegar tanto el gobierno como el Banco de la Nación.

El decreto del 9 de junio, que reitera esa y otras resoluciones, requiere un estricto cumplimiento, y contempla el ordenamiento de la industria azucarera en su propio beneficio. No obstante, es resistido por las partes interesadas, que no se avienen a remediar un estado de cosas que sólo a ellas es imputable".

Los créditos para los ingenios

Añade a continuación: "El Banco de la Nación Argentina mantiene a disposición de los ingenios, el crédito de 3.200 millones de pesos, de que gozaron durante 1959. Amortizado desde entonces en unos 800 millones de pesos, se extiende nuevamente a aquel límite. A esta suma se agrega la cantidad adicional de 1.500 millones, que procura el gobierno de la Nación. Esta cantidad de 4.700 millones, se resta a otras aplicaciones, reclamadas urgentemente por el plan de desarrollo nacional. El crédito acordado a la industria azucarera, constituye un trato excepcional, que no ha sido dispensado a ninguna otra actividad del país.

"En esta ocasión, los créditos sólo serán acordados a las empresas que se ajusten a las condiciones contenidas en el decreto del 9 de junio a que se ha hecho mención, es decir, a aquellas empresas que acepten limitar su producción a un 79 por ciento del azúcar elaborado en el año 1959 y se comprometan a realizar la exportación del azúcar, conforme al cupo que les ha correspondido en la distribución de las 400.000 toneladas que forman el actual excedente, sobre el consumo interno. En consecuencia, los ingenios que no se adapten al régimen establecido, deberán afrontar, con recursos propios, el pago del anticipo de 310 pesos por tonelada de caña, a los cañeros.

El otorgamiento de los préstamos

Los créditos se otorgarán con garantía prendaria sobre el azúcar que se elabore, además de las garantías supletorias que el banco crea conveniente exigir, cuando así lo aconseje la seguridad de los créditos. Pero, todos los recursos previstos, se proporcionarán en la forma y con el concepto que fundamenta el crédito, requiriéndose, en consecuencia, que cada ingenio se califique no sólo por el cumplimiento de las condiciones establecidas por el decreto 6.696/60, y la reglamentación dictada por el banco, sino que ofrezca razonables posibilidades de recuperación de las nuevas sumas prestadas. En remedio de algunas situaciones financieras particulares que, no sólo importe congelación de créditos anteriores, sino una manifiesta incapacidad de cumplimiento de las obligaciones a contraer, el banco no puede seguir concurriendo con el dinero de sus depositantes, ni como administrador del aporte oficial dispuesto. De producirse estos casos aislados, los cañeros afectados podrán vender su producción a otros ingenios de la zona".

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual Nº 002.898
Director: Riobó Caputto

MEDIDAS PARA COMBATIR LA USURA

Aunque la usura es un fenómeno de carácter universal, de origen tan remoto como la debilidad del hombre por acrecentar su patrimonio con el menor esfuerzo posible, hay que admitir que pocos países como el nuestro carecen de las defensas jurídicas —no ya morales porque estas arraigan en la conciencia del hombre en la medida de su predisposición para el bien— que neutralicen o eviten sus efectos perniciosos en la economía general y en aquellos núcleos que por la solidez de sus fortunas se sienten inclinados a la fácil inversión de sus reservas en procura de exorbitantes tasas de interés sin correr los riesgos que trae aparejada toda operación comercial. En una República que en su siglo y medio de vida independiente se ha dado una legislación tan abundante y diversificada, hasta parece extraño que un mal endémico de ese tipo, que está en los lindes del delito, no tenga más sanción que el leve enunciado del Código Civil, de que "atenta contra las buenas costumbres", o la calificación de simple contravención por algunos códigos de faltas dictados por las provincias que castigan con multas o leves arrestos las prácticas usurarias. Se dirá que para combatir su auge hay que ir a las causas que la generan, pero más allá de la tarea que se puede y debe realizar para removerlas y superarlas, está el ámbito administrativo y penal de la severa vigilancia y de la represión ejemplar que persuade y convence de lo mucho que puede perder en cuanto a su tranquilidad y sus bienes el prestamista, aun escudado en el anonimato de improvisados entes de financiación.

Lo cierto es que sin perder de vista aquel objetivo de la norma represiva que el Congreso debe sancionar incorporándola al Código Penal, es oportuno incursionar sobre las motivaciones muy agudas que en esta etapa de crisis o contracción económica estimulan el desarrollo de la usura, al extremo de que si no se reabren los canales del crédito bancario y no se eleva el nivel de vida de densos sectores del trabajo nacional, la pequeña industria, el comercio dinámico minorista y hasta el mayorista, quedarán en manos de unos pocos afortunados que con los intereses acrecen en progresión geométrica sus patrimonios. La usura es el aprovechamiento ilícito de una necesidad, y como en materia de necesidades de dinero o capital para enjugar el déficit de los presupuestos familiares, o mantener la producción de una fábrica o el giro de un comercio acosado por el continuo acrecer de los costos de reposición, aquéllas ya están llegando a su punto culminante, es fácil prever el destino del hombre de trabajo, del comerciante que puso lo mejor de su vida para labrarse un porvenir y evolucionar con un negocio que desemboca en el compulsivo fideicomiso del prestamista. Sólo les espera la angustia y la desesperación como anticipo obligado de la insolvencia y la miseria, y ante esa perspectiva los poderes públicos no pueden cruzarse de brazos.

Menos mal que ese panorama no pasa inadvertido para algunos legisladores y funcionarios, y por eso conviene poner el acento, a modo de colaboración, en determinados aspectos de este proceso que fagocita posiciones económicas esenciales del quehacer nacional. Mientras llegan las reaperturas de los créditos, hasta hora contenidos por la inflación, hay que considerar y resolver situaciones locales que derivan del funcionamiento incontrolado de entidades financieras que proliferan a diario y que se extienden como una amenaza seria para el pequeño ahorrista, para el comercio sano, que aparece especulando a dos puntas con escaso o sin ningún beneficio real, y para el consumidor, que paga intereses por compras a plazo y por financiación. Lo lamentable es que este sistema de nuclear pequeños ahorristas para formar capitales que se invierten en operaciones usurarias y especulativas que sólo benefician a los organizadores, o emitir órdenes de compra que es el más generalizado en nuestro medio, ha sido adoptado por algunas entidades mutuales o cooperativas que agrupan a determinados sectores de agentes civiles de la administración pública. La "orden de compra", así se denomina, ha llegado a ser una institución en la ciudad; es un valor negociable, pero a costa del despojo a su titular, que se cotiza en el ambiente de los "reducidores" o intermediarios y según la necesidad o el apremio del tenedor. En la mayoría de los casos el que la solicita y la obtiene pagando un alto interés en un ente particular, o absorbiendo al final una implícita reducción cuando quien la otorga es una mutual o cooperativa, no la utiliza para adquirir determinada mercancía, sino que la negocia para hacerse de dinero. El pedido de la orden para alguna de las casas adheridas lleva la oculta intención de obtener un préstamo en efectivo que no puede conseguir en ninguna institución bancaria y ese documento que debe amortizar y saldar con los descuentos mensuales a su sueldo, es negociado y transferido por un equivalente en dinero que no supera jamás el cincuenta por ciento de su valor escrito. Es decir que cuando obtiene y negocia una orden por dos mil pesos, por ejemplo, sólo cobra mil y los mil restantes representan el interés usurario, que va a parar a manos del "reducidor" en su mayor parte y el resto a quien la adquiere para efectuar la compra en la casa indicada.

Esa desviación o, mejor dicho, total desnaturalización de un sistema de crédito de aparente promoción de ventas y de auxilio al consumidor o usuario, debe ser combatida a través de una legislación local adecuada y de una muy severa fiscalización. No es posible admitir en estos tiempos que se especule con las necesidades del prójimo de una manera tan desorbitada, ni tampoco ya se puede tolerar, asomándose al fondo del problema en su relación con el progreso y desarrollo nacional, que subsistan focos de atracción al pequeño ahorrista que lo embarquen en aventuras financieras que llevan el signo de la usura, para beneficio de unos pocos a costa del ingenuo inversor y de las penurias del hombre de trabajo, sin cuyo esfuerzo el país no se podrá recuperar. Hay que crear una conciencia de que el dinero bien habido y ahorrado no debe servir ni utilizarse para asfixiar al necesitado, sino que debe aplicarse con sentido reproductivo para lanzar al mercado una mayor cantidad de bienes y ensanchar y habilitar nuevas fuentes de trabajo. El sentido social del dinero y la ley moral que lo maneja, repele la usura, que es el anverso de un instrumento de cambio creado por la mente del hombre para facilitar la circulación de los bienes, promover la producción y crear las bases de un bienestar mesurable evitando que la excesiva desventura de unos no sirva para la indebida y ofensiva prosperidad de otros.

C. Deliberante
Se informará sobre resolución de un congreso municipal

El próximo lunes a las 11, en la sala de la presidencia del Concejo Deliberante se realizará una conferencia de prensa. La misma ha sido convocada por el titular del cuerpo, Sr. Juan Carlos Galiñares, con la finalidad de suministrar un informe sobre los resultados del reciente Primer Congreso Municipal de Asuntos Municipales realizado en la capital federal y también sobre las gestiones que se han cumplido para resolver en definitiva el problema que crean a la ciudad las instalaciones y terrenos vacíos de vías del ex Ferrocarril Santa Fe.

El informe estará a cargo del citado concejal, de su colega de la UCRI, Dr. Juan Carlos Paillet, y del secretario de Hacienda de la Municipalidad, Sr. Manuel Alonso Sánchez, que fueron delegados a ese congreso.

Pídese la visita de funcionarios ferroviarios

El presidente del Concejo Deliberante, señor Juan Carlos Galiñares, ha enviado un mensaje cablegráfico al interventor de Empresas Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA), ingeniero Francisco Bustelo García.

Es para que, como parte de la gira que se ha anunciado emprenderá dicho funcionario juntamente con el administrador general del mismo organismo, señor Constantino Plaghos, por las líneas de los ferrocarriles Mitre y Belgrano, visiten Santa Fe "a fin de hacer un estudio urgente para la solución de los problemas de toda índole creados al municipio por los extensos terrenos de propiedad de los ferrocarriles en el centro de la ciudad". Agrega que "se intensificarían así las gestiones iniciadas por funcionarios municipales en la capital federal".

Se recordará que dos días atrás el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo envió un telegrama al interventor de EFEA, pidiéndole también que visite la ciudad para interiorizarse de los problemas señalados.

Adhesión de la Vecinal

La Sociedad Vecinal "Mariano Comas", manifiesta su adhesión a los términos de la reciente declaración de la Federación de Entidades Vecinales, relacionada con el aumento de las tarifas eléctricas. Asimismo, propicia igualmente el petitorio formulado ante las autoridades competentes para que se reinicien las obras destinadas a la habilitación de la futura estación terminal de Omnibus.

Funcionarán los mercados el 10

Con motivo de que mañana será total la paralización de actividades del comercio, la intendencia ha dispuesto que los mercados, mercaditos y demás lugares donde se expenden artículos de primera necesidad, abran el domingo hasta las 12, a fin de que la población pueda proveerse de alimentos.

En cuanto a las ferias francas, el domingo por la mañana funcionarán aquellas que normalmente lo hacen el sábado en horas de la tarde.

Aprobaron la recepción de trabajos efectuados en edificios públicos

Por decretos del P. E. emanados del Ministerio de Obras Públicas, se ha prestado aprobación a numerosos trabajos llevados a cabo en distintos edificios de la provincia. Estos trabajos, en los que se invirtió la suma total de $ 204.548 fueron ejecutados en los siguientes edificios: escuela Nº 268 de Chabás, Unidad Sanitaria de Sarmiento, Centro Antituberculoso de Rafaela, Hospital de Carlos Pellegrini, escuela Nº 2 de Orientación Granjera de Santo Tomé, Instituto Correccional de Menores, anexos a la Cárcel de Coronda, Unidad Sanitaria de Carcarañá y Unidad Sanitaria y de Acción Social de Fuentes, departamento San Lorenzo.

Problemas de higiene y salubridad, plantea la Vecinal 'M. Comas'

Las autoridades de la Sociedad Vecinal "Mariano Comas", se han dirigido al intendente municipal con el objeto de hacerle conocer problemas de higiene y salubridad que afectan a ciertos sectores de la zona de influencia de dicha vecinal.

Expresa la nota, que: en un terreno baldío existente en la calle Mariano Comas, entre las de Saavedra y San Lorenzo —acera sobre lado norte— diariamente personas irresponsables depositan basuras y demás desechos, transformando el mismo en un real y verdadero volcadero, hecho intolerable e inadmisible si tenemos en cuenta que el mismo se encuentra completamente rodeado de edificaciones, cuyos moradores deben soportar todas las derivaciones e inconvenientes lógicos de presumir de tal hacinamiento de desperdicios.

Lamentablemente aquellos causantes de esa anormalidad no se han llamado a la realidad y ese estado de cosas no solamente persiste sino que muy por el contrario aumenta día a día y ya se llega a la triste conclusión que sólo medidas drásticas y enérgicas de origen oficial puedan terminar con ese estado de cosas, que a la fecha se ha tornado en un evidente y palpable peligro para la salud de todos los moradores, muy en especial los niños, que circundan ese foco de infección.

Igual problema se suscita en la calle Río de Janeiro, entre Francia y paredón de la Quinta Asturiana hasta Saavedra sobre las vías del F.C.G.M.B., que también ha sido tomado para volcadero de basura, constituyendo otro foco peligroso insalubre que está atentando contra la salud de los vecinos radicados sobre dicha arteria.

Es por todo ello que solicitamos la intervención del señor Intendente Municipal, a fin de que por intermedio de los organismos competentes se adopten las providencias del caso tendientes a eliminar en forma total tales prácticas malsanas, sancionando a los responsables, disponiendo la limpieza y retiro de los basurales y también obligando al levantamiento de tapiales en los baldíos, que precisamente por la falta de ellos son propicios campos para tales depósitos".

El Día de la Independencia

Celebra la Argentina uno de sus grandes fastos, acaso el más alto en significación, como lo es el de la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata por el Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816. Ese acto fundamental para el destino de la Argentina, esa declaración por la que se consolidaba ante los libres del mundo la "nueva y gloriosa nación" que habían cantado las viriles estrofas del Himno, era el coronamiento y el triunfo de la demanda de libertad iniciada en Mayo de 1810 y cuya gesta conmemoramos los argentinos en estos días del sesquicentenario.

América se había sentido impulsada por un común afán de libertad en los primeros años del siglo XIX. Hubo movimientos perfectamente caracterizadores del definido propósito de independizarse de España, como los ocurridos ya en vísperas de Mayo de 1810 en Chuquisaca y La Paz, que eran precisamente provincias del Virreinato del Río de la Plata. En el último de estos movimientos, la Proclama de la Junta Tuitiva, dada el 17 de julio de 1809, afirmaba claramente la definición revolucionaria. "Ya es tiempo —decía— de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias adquiridas sin el menor título y conservadas en la mayor injusticia y tiranía".

En 1810 el anhelo de libertad se hizo pujante y desde ese año comienza en América la guerra de la independencia con la Semana de Mayo en nuestro país, el llamado "Grito de Dolores" en Méjico, la Junta chilena de 1810, y las revoluciones de Bogotá y Caracas. De todos estos movimientos solamente el de nuestro país tuvo la fortuna de que desde aquella Primera Junta elegida el 25 de Mayo de 1810 ya ningún otro gobierno español rigiera los destinos de esta tierra. En cambio, los otros pronunciamientos de libertad en América fueron sofocados, y serían necesarias nuevas revoluciones, erguidas sobre las fracasadas y nuevas guerras para reemplazar a la derrota hasta obtener los países hermanos su independencia.

La Patria de Mayo estaba libre del poderío español, pero por razones políticas había actuado la revolución bajo la llamada "Máscara de Fernando". Era necesario demostrar el verdadero rostro de la Revolución y dar al país la independencia de derecho, aunque en el hecho desde aquel 25 de Mayo nos hubiéramos independizado de España. Ese era el anhelo de nuestros más eminentes patriotas y ya, en 1813, la famosa Asamblea General Constituyente dispuso medidas como la adopción de los símbolos nacionales y otras de gran importancia que significaban verdaderas sanciones para una patria nueva, independiente.

Sin embargo debía ser el glorioso Congreso de Tucumán, glorioso precisamente por ese pronunciamiento definitivo, el que diera la más alta declaración en la historia de nuestra patria.

El Congreso de Tucumán se reunió solemnemente en su sesión inaugural el 24 de marzo de 1816. Lo hacía en momentos sumamente difíciles para la causa de la libertad en América. En Europa se había constituido la "Santa Alianza" contraria al establecimiento de Estados republicanos allí y en cualquier parte del mundo; había contribuido a la restauración absolutista de Fernando VII en el trono español y estaba dispuesta también a ayudarle a reconquistar sus dominios americanos.

En nuestro continente los acontecimientos de la guerra eran desfavorables a los patriotas. Las revoluciones iniciales de Chile, Méjico, Venezuela y Colombia habían sido sofocadas o estaban a punto de serlo. Sólo la libertad se mantenía en pie en las Provincias del Plata en aquellos momentos tan desfavorables. Y aun en nuestro territorio habían fracasado las expediciones en el Alto Perú y nuestra Banda Oriental había sido invadida por tropas lusitanas.

Pero en aquellos momentos se levantó en voluntad definitiva el sentimiento de patria y, por sobre todos los peligros internos y externos, el 9 de Julio de 1816 el Congreso declaró "solemnemente a la faz de la tierra" que "es voluntad unánime de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas e investirse del alto carácter de nación libre e independiente de Fernando VII, sus sucesores y metrópoli". Declaración que, en su parte final, sería agregado el 19 de julio y "de toda otra dominación extranjera".

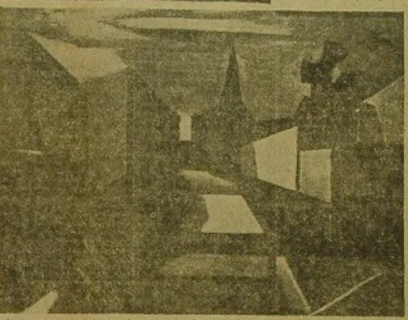
La declaración de nuestra independencia reanimó la causa general de América, incitó a los pueblos hermanos a continuar su lucha por la libertad y fue para el mundo una lección de voluntad: de la enérgica voluntad de ser libres dada en los más difíciles momentos y que quedó como el más fecundo y noble ejemplo para todas las generaciones argentinas.

XXXVII Salón anual de bellas artes de Santa Fe









Naun Knop, "2do. estudio familia"; Horacio Blas Mazza, "Composición con jarras"; Alberto Pedrotti, "Calles de barrio" y Oscar Anadón, "La espera".

Ciento quince obras de pintura, dibujo y grabado y cuarenta y dos esculturas constituyen el 37o. Salón Anual de Bellas Artes que se inaugurará mañana en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez". Al mismo tiempo, y dentro de este número, se exponen las obras de los siguientes candidatos al premio especial (beca), artículo 30 del reglamento, para expositores menores de 35 años: Horacio Blas Mazza, que obtuvo el premio provincia de Santa Fe, de $ 20.000, Mario Miguel Mollari, Rubén Naranjo, Jorge Demirjian, María Reyes Amestoy, Lorenzo Carballo y Alfredo Spampinato, a los que se les asignó otros premios del salón, y en escultura a Lidia Elsa Battisti, Eduardo Wladimir Berjman, Ricardo Giannetti y Eros Rubén Vanz. De éstos, obtuvo un premio de $ 3.000, Berjman.

Concurren, en realidad, pocos plásticos, pues la mayoría de ellos, como se sabe, han planteado su disidencia con la reglamentación de este salón. Es digno de anotar la solidaridad que se advierte entre los artistas agremiados, de los cuales ha sido unánime la ausencia de los plásticos locales. Estas ausencias disminuyen la importancia del actual salón, y el jurado se ha visto así prácticamente obligado a distribuir los premios entre los candidatos a beca, punto cuestionado por los artistas santafesinos.

Los premiados

El jurado, compuesto por Francisco Maranca, César Herrero Miranda, Aníbal Carreño, Alberto Bruzzone, Armando Sica y Norberto Onofrio en pintura, y Líbero Badií, Mauro Kunst, Antonio Devoto y Sepucio Tidone en escultura, con la presidencia del director interino del museo, señor Miroslav Bardonek, acordó los siguientes premios: Adquisición "Provincia de Santa Fe", de $ 20.000, a Horacio Blas Mazza por "Composición con jarras", de fina tonalidad, equilibrados valores y tendencia neocubista, destacando de un fondo oscuro el volumen espacial que logra mediante la valoración sensible del color. La composición se limita a las naturalezas muertas en los cinco envíos. Adquisición "Martín Rodríguez Galisteo", de $ 10.000, a Oscar Anadón por "La espera", óleo que con los otros cuatro de este autor está compuesto con una materia densa, vibrante, de tonos ricos y con intención dramática. Adquisición "Rosa Galisteo de Rodríguez" a Mario Miguel Mollari, por "Peones", una composición densa, de tonos profundos, y de intención muralista. Los cinco trabajos que presenta este pintor nos revelan a un trabajador serio, preocupado por alcanzar una expresión comunicativa con medios modernos, y cuidadoso de lograr texturas dentro de las tendencias que sigue. Su "Paisaje" está muy bien compuesto y da la impresión de una soledad angustiosa. Adquisición "Sor Josefa Díaz y Clucellas" de $ 3.000 a Lorenzo Carballo, por "Pintura", composición abierta, de tonos muy claros, como el resto de sus envíos. Adquisición "Juan Cingolani", para artistas del litoral, a Rubén Naranjo por "Pintura Nº 21", composición que recuerda a Herrero Miranda. Premios medalla, a Jorge Demirjian, al conjunto de su obra, bien realizada, y a María Reyes Amestoy, de texturas un tanto confusas. El premio adquisición "Colegio de Escribanos" se acordó a Alberto Pedrotti, por "Calle de barrio", buen óleo, de planos definidos y composición neocubista. Este pintor pertenece al grupo Litoral de Rosario. El premio adquisición "Club Social de Jobson" correspondió a Alfredo Spampinato por "Figura y cacharros", composición bien realizada, de intención ingenua y color fresco.

Dibujo y grabado

El premio adquisición "Provincia de Santa Fe", le fue concedido a Romilio Ribero, por "La siesta", dibujo a pluma, de muy fino trazo en la que apunta una inquietud folklórica en el matusato, las lagartijas y los bichos del verano, que rodean, en una atmósfera abierta, a la mujer de profundas ojeras y semblante oriental que advertimos en casi todos los dibujos de este excelente poeta cordobés. "Ministerio de Educación y Cultura", $ 3.000, a Laico Bou, por "Las tres gracias", excelente xilografía. Otro premio de $ 2.000 a Horacio Deángelis, por "Bañista", y grabado y medalla a Ilda Maidana, por el conjunto de sus acuarelas de perfil difuso. El premio adquisición "Salvador Caputto", de 3.000 pesos, le fue acordado a Domingo Bucci, por "Maniquíes amazonas", xilografía de seguro trazo.

Escultura

Premio adquisición "Provincia de Santa Fe", de 20.000 pesos, a Naum Knop, por "2o. estudio de familia", bronce, de ritmo continuo y de simbolismo un tanto ingenuo. Premio adquisición "Ministerio de Educación y Cultura" de $ 10.000, a Aldo Paparela, por "Sugestión Nº 23", composición con hierros, agrupados y soldados con una excelente disposición. Premio adquisición "Dirección General de Cultura", $ 5.000, a Ricardo Roberto Gianetti, por "Busto", yeso policromado, excelente trabajo, muy bien modelado de acuerdo con los cánones más representativos de la escultura. Premio adquisición para artistas del litoral, $ 3.000, a Edgardo Wladimir Berjman, por "Torso femenino", bajorrelieve en piedra arenisca, cuya intención se nos escapa. Premio medalla, a Alberto Heredia, por "Construcción 1960", varilla de alambre, construcción ingeniosa. Premios, medalla y plaqueta "Amigos del Arte" a Ilda Gianni, por "El sol y la luna", cemento, y a Hugo Celestino Marelli Ferrario, por "Danza", cemento, de parecida concepción, un tanto herméticas.

Los premios de honor no fueron concedidos por la ausencia de los artistas en condiciones de merecerlos.

El salón

Se ha obtenido nuevamente en este salón cierta homogeneidad, principalmente en la sala central, debido al buen gusto de los encargados del museo y al criterio que predominó en el otorgamiento de los premios. La ausencia de valores consagrados se advierte, a pesar de lo cual puede verse que la pintura, o mejor dicho, los pintores nacionales dominan con seriedad, en su mayoría, el oficio y que lo sirven con seriedad y espíritu de superación. Pensamos que dentro de una concepción moderna, actual, dispuesta a rehuir compromisos con el hombre sensible, y a pesar del apego a lo simplemente formal, los pintores conservan un dominio envidiable de la técnica y se esfuerzan por alcanzar una originalidad conceptual que los defina. Existe una evidente fuerza que solamente requiere condiciones apropiadas para expresarse, y tal vez lo consiga la mayoría de quienes han concurrido a este salón.

Esta capacidad, fragmentariamente expuesta, se advierte en Mazza, en Mollari y en Spampinato y se revela en Pedrotti y en Demirjian.

Hay buenos grabados, como los aguafuertes y el linóleo de Eloísa G. Mecás, y dibujos como "Los hermanos" y "La leyenda de la virgen", lápices de Elba Nilda Fabregas, María Elvira Lacaze muy fina, y José Rueda, autor de

(Pasa a pág. 6, 1a. col.)

SUPLEMENTO DE HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SUMARIO







Al lector de "EL LITORAL": con nuestra edición de mañana entregaremos un suplemento de diez páginas, cuyo sumario adelantamos.

La C. de Diputados aprobó un proyecto por el que se autoriza ampliar en 53 millones el presupuesto

Entre otros asuntos aprobó además una amnistía para nacimientos no inscriptos dentro del plazo que fija la ley de registro civil

Presidida por el Sr. Fernando J. Viñals, se realizó en las últimas horas de la tarde de ayer, la sesión ordinaria semanal en la Cámara de Diputados de la provincia. En esta oportunidad se aprobaron numerosos asuntos entre ellos los contenidos en el orden del día No. 11 que habían quedado pendientes de tratamiento de la sesión del 30 de junio último. Entre ellos figuraba un proyecto de ley, que resultó aprobado, por el que se amplían en 53 millones de pesos varias partidas del presupuesto de la provincia. Este asunto dio origen a un prolongado y animado debate en el transcurso del cual ambas minorías se opusieron a la sanción del proyecto, especialmente en la parte que se destinan 33.000.000 de pesos para la adquisición de un edificio para la provincia en Buenos Aires.

Rechazáronse dos pedidos sobre tablas

La sesión dio comienzo a las 18.35 dándose lectura a los asuntos entrados, entre los que se cuenta un proyecto de ley de los diputados Pérez Torres y D'Agostino por el que se declara el derecho a computar a los fines jubilatorios, los períodos de inactividad forzada de aquellas personas que por causas políticas y gremiales fueron separados de sus respectivos cargos públicos. Al término de la lectura de estos asuntos, Pérez Torres (UCRP) fundó un pedido de tratamiento sobre tablas para un proyecto del que es autor juntamente con D'Agostino por el que se solicitaría al directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la realización de nuevos trabajos de perforación en esta provincia para la búsqueda de petróleo y demás hidrocarburos. Astudillo (UCRI) en nombre de su bloque se opuso a que dicho proyecto sea considerado sobre tablas expresando que de acuerdo a la actitud asumida en otra oportunidad, no se iba a apoyar esta clase de tratamiento en asuntos importantes. Fiorito (UCRI) por su parte aclaró que su bancada no discrepaba con el contenido de la iniciativa, pero no veía urgencia como para que la comisión no lo estudiara. Rojo (UCRI) sostuvo igual criterio, y al ser votada resultó rechazada la moción.

Jorge Viale (PDP) pidió seguidamente el tratamiento sobre tablas para un proyecto de comunicación del que es autor, por el que se solicitaría al P. E. que dé cumplimiento a lo establecido por la cláusula 3a. del convenio firmado el 14 de enero del corriente año entre representantes del gobierno nacional y del ex grupo Bemberg, referente a la subdivisión de tierras de propiedad de ese consorcio entre arrendatarios y aparceros. Nuevamente habló Fiorito para expresar que no le restaba importancia al proyecto, pero que consideraba que era necesario un estudio de la comisión sobre el mismo, para que la Cámara pueda expedirse. Insistió Viale en su pedido, resultando rechazado el mismo.

A continuación se entró a considerar los asuntos contenidos en el orden del día No. 11 aprobándose de esta manera en primer término, varios proyectos por los que se crean cargos de juez de paz en Los Saladillos (Dpto. San Justo), de secretario en el juzgado de paz de Andino y otro en el de Lucio V. López (Dpto. Iriondo), y un cargo de ayudante para el juzgado de paz de Capitán Bermúdez (Dpto. San Lorenzo). También se aprobó otro despacho referente a creación de un cargo de secretario en el juzgado de paz de Campo Andino y otro en el de Ascochingas (Dpto. La Capital). Todos estos proyectos pasaron en revisión al Senado.

Ampliación de partidas del presupuesto

Para informar el despacho de comisión sobre el proyecto de ley del P. E. por el que se amplía en 53 millones de pesos el crédito de una partida prevista en el presupuesto vigente habló Pérez (UCRI). Dijo entre otras cosas, que con la sanción de este proyecto se reforzarán partidas que durante el ejercicio hayan resultado insuficientes, creándose además otras imprevistas. La partida global —dijo— que estaba fijada en 70 millones de pesos, en la actualidad, a mitad del ejercicio, se encuentra casi agotada, por lo que se propicia un aumento de 53 millones que se calcula que resultará suficiente.

Se refirió seguidamente al mensaje del P. E., pasando luego a discriminar el destino de dicha suma global que es el siguiente: 1) la creación de una partida para inmuebles, obras e instalaciones en gobernación por valor de 33 millones; 2) la creación de una partida para adquisición de tractores destinados a las comunas, en el rubro trabajos públicos por 19 millones; 3) la ampliación de partida para equipos y conservación transitoria de empresas de transporte, del rubro contribuciones por valor de $ 6.400.000; 4) ampliación de partidas para organismos de verificación y contralor impositivo dentro del Ministerio de Hacienda por 2 millones; 5) aumento al personal gráfico de la imprenta oficial que demandó un gasto superior a los 3 millones, y otras creaciones y ampliaciones menores.

Para oponerse al proyecto en nombre del bloque de la U. C. R. del Pueblo, habló D'Agostino. Dijo que la mayor parte de esa ampliación del presupuesto (los 33 millones) tiene como destino la adquisición de un edificio en la capital federal, cuando en la provincia hay muchas obras que esperan su realización, como siguen esperando también — dijo— las expropiaciones de campos, entre ellos el Cantón de Zárate. Se refirió seguidamente a la falta de caminos y otras necesidades de la provincia, agregando que esa inversión contribuirá solamente a elevar el déficit del presupuesto. Manifestó en otra parte de su exposición que su oposición no incluía a la partida destinada a la compra de tractores, pero— dijo— "siempre que no sean tractores fantasmas, como el que apareció en la localidad de Bella Italia 7 días antes de las elecciones y al lunes siguiente no se lo vio más".

Replicó Astudillo manifestando que él no era tan pesimista como el informante de la minoría. Fundamentó las diversas ampliaciones que se propiciaban mediante el proyecto, y al referirse al déficit del presupuesto a que aludió D'Agostino, dijo que es norma de los técnicos en presupuestos, calcular los mismos con déficit, como el de esta provincia que tiene 250 millones. Agregó más adelante que, indudablemente que esta partida lo aumentará, pero señaló su confianza de que la provincia superará la recaudación prevista adelantando que es muy probable que para fin de año ya no habrá déficit.

Animado debate

A continuación se generalizó un animado debate entre Astudillo, D'Agostino, Decio Ulla y Culasso Mattei (PDP).

Habló nuevamente Astudillo para referirse concretamente a la adquisición del edificio en Buenos Aires, diciendo que fue necesario proceder con rapidez en la adquisición del mismo, haciendo una adquisición ventajosa para la provincia, sin la dilación de trámites burocráticos. Jorge Viale señaló que es un gasto innecesario cuando aún no se paga el 82 o|o a los jubilados. Nuevamente se generalizó el diálogo al explicar Astudillo la reventa de los pisos de dicho edificio. Ulla dijo que la casa sale gratis con la reventa. Culasso Mattei preguntó por su parte "desde cuando la provincia es vendedora de pisos horizontales", a lo cual replicó Ulla que en este debate se quiere sacar dividendos políticos.

Silva (UCRP) dijo que en trámite de la adquisición de la casa en Buenos Aires, el P. E. no ha obrado con responsabilidad al disponer de los fondos y solicitar luego la aprobación legislativa. La adquisición se ha hecho — continuó diciendo — no obstante el dictamen desfavorable de la asesoría letrada, del fiscal de estado, de la contaduría de la provincia y del informe técnico. A esta altura de la disertación, interrumpió Ulla para decir que en derecho administrativo, a pesar de los informes, el gobernador y los ministros pueden tomar decisiones y hacerse responsables de ellas.

Terminó sus palabras Silva destacando que debía interesar más la opinión del fiscal cuando dice que no es viable la compra y la de la contaduría general, al señalar que la adquisición es violatoria a la ley de contabilidad. Luego de hablar Finocchietti y Acosta, fue puesto a votación el despacho, siendo aprobado.

Otros asuntos aprobados

Los restantes asuntos aprobados fueron los siguientes: 1) autorizando la erección en esta ciudad de un monumento a Hipólito Yrigoyen en el lugar que el P. E. determine; 2) autorizando a la comisión de fomento de Montes de Oca a donar una fracción de terreno a la provincia; 3) solicitando se apruebe el presupuesto para el funcionamiento del Policlínico Regional de Granadero Baigorria; 4) autorizando la expropiación de terrenos en la estación Capivara (Dpto. San Cristóbal) para la construcción de un edificio escolar; 5) autorizando la expropiación de un terreno para la construcción de un edificio para oficinas públicas en Gálvez; 6) autorizando expropiar terrenos con el mismo destino en Ibarlucea (Dpto. Rosario); 7) y aceptando la donación de terrenos ofrecidos por el Dr. Carlos Sylvestre Begnis en estación Palquía, (Dpto. San Justo).

Amnistía para inscripción de nacimientos

Entre los últimos asuntos aprobados, se cuenta el proyecto girado en tercera revisión, y que quedó convertido en ley, por el que se crea la Dirección Provincial de Turismo. Asimismo se aprobó el despacho sobre el proyecto del diputado Alonso, por el que se dispone una amnistía para aquellos que no hayan inscripto los nacimientos en el plazo previsto por la ley de registro civil. Esta amnistía tendrá una duración de seis meses improrrogables.

La sesión se levantó a las 20.15.

No sesionó ayer la Cámara de Senadores

Tal como se había previsto, no se llevó a cabo ayer la sesión de la Cámara de Senadores, no sabiéndose cuando se realizará la próxima sesión. No obstante que antes de la finalización del período ordinario se dispuso sesionar los jueves y viernes, al igual que en Diputados se considera muy improbable que haya sesiones en la próxima semana.

En otro edificio se instaló la División de Exámenes de Salud

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, lleva a conocimiento de todas aquellas personas que deben proceder a la renovación de las libretas de sanidad, o solicitar las mismas, como así también para solicitar o renovar carnets de medicina del deporte o de conducto., que la División Exámenes de Salud funciona desde ayer en el edificio de calle Paraguay 3498 de esta ciudad. El horario de atención al público es de 7 a 12 y de 13 a 19.

Nuevo aniversario del Consejo de Ingenieros

El 16 del corriente celebrará su 25 aniversario el Consejo de Ingenieros de la provincia de Santa Fe. Con tal motivo, desde el día 15 a las 18.30 comenzarán los actos conmemorativos, con un homenaje en el cementerio municipal en memoria de los ingenieros Wenceslao Favaro y Juan C. Ariotti. En la oportunidad, pronunciarán palabras recordatorias los ingenieros Carlos A. Niklison y Víctor F. Nicoli. A las 18 en la sede del consejo, calle San Martín 1748, se procederá a la colocación de retratos de los ingenieros Ramón Araya, Luis A. Huergo, Wenceslao Favaro y Juan Carlos Ariotti, entrega de diplomas a ex presidentes y a ex consejeros y palabras del presidente agrimensor Claudio A. Mayoral y del ingeniero Angel J. Nigro. A las 18.30, será servido un vino de honor.

En la ciudad de Rosario

El día 16 del corriente a las 16.30, en el cementerio de San Salvador, de la ciudad de Rosario, se efectuará un homenaje a la memoria del ingeniero Ramón Araya y del arquitecto José Micheletti. Pronunciará palabras recordatorias en dicha oportunidad el Ing. Eduardo Lamarque y el arquitecto Mario Segovia Mayer. A las 18 en la sede del consejo, calle Santa Fe 730, se llevará a cabo la colocación de retratos de los ingenieros Ramón Araya, Luis A. Huergo, W. Favaro y del arquitecto José Micheletti. A las 18.30 se procederá a la inauguración oficial de la sede propia, pronunciando en la oportunidad un discurso el presidente de la entidad rosarina agrimensor Claudio A. Mayoral, procediéndose luego a la entrega de diplomas a ex presidentes y a ex consejeros.

Reunión conjunta de la Sociedad Argentina de Alergia y Médica local

En el salón de la Sociedad Médica de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio 2134, se desarrollará el día 15 del corriente la reunión conjunta de la Sociedad Argentina de Alergia y la Sociedad Médica, siendo sus relatores prestigiosos profesores de nuestro medio.

La misma, dará comienzo a las 18, continuando hasta las 21, y luego de un intervalo de media hora se reanudará a las 21.30, cumpliéndose el siguiente programa: Dr. Guido Ruiz Moreno: "Corticoides en Asma"; Dr. Miguel A. Solari: "Alérgenos Alimentarios y Bacterianos en el Asma"; Dr. José Federico Dumm: "Diagnóstico de la Alergia a Drogas"; Dr. Moisés Sulli: "Profilaxis de los Accidentes Séricos"; Dr. Carlos Baena Cagnani: "Aspectos Inmuno Alérgicos de las Dermatitis"; Dr. Manuel Obregón: "Sinusitis Alérgica Hiperplásticas"; Dr. Benjamín Cetti: "Alergia a Hongos"; Dr. Antonio Arroyo: "Diagnóstico Diferencial del Asma"; Dr. Ricardo Casanelli: "Diagnóstico Diferencial de las Dermatitis"; Dr. Lorenzo Giscafre: "Factores Regionales en el Asma"; Mesa redonda.

Nuevas donaciones ha recibido la Comisión Popular Ayuda a Chile

La Comisión Popular de Santa Fe, pro ayuda a las víctimas de Chile, continúa recibiendo donaciones en dinero y en especies destinadas a los damnificados por los sismos del sur de la república trasandina. A las contribuciones ya señaladas, deben agregarse las siguientes:

Centro 241 de la Cruz Roja de la Juventud Escuela No. 18 pesos 2.420; Estancia "El Cometa" 2.000; Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera R. A. Gálvez 1.367; Unión Polaca Ex Combatientes Dom Polsky Santa Fe 1.270; Cooperativa Carniceros Minoristas de Santa Fe 1.000; Colegio de Procuradores de la 1a. Circunscripción 1.000; Comisión Directiva de Soc. República del Oeste 1.000; La "Estrella del Norte" (Festival a beneficio) 875; Personal Nestlé Argentina 500; Escuela República Oriental del Uruguay 439,10; Cruz Roja de la Juventud No. 107 Escuela 510, 455; Colecta Sociedad Vecinal "9 de Julio", Club Esteban Echeverría y Flor de Aguapey 460,65; Centro "La Propiedad" de Santa Fe (nuevo aporte) 350; Centro de Jubilados Cerveceros Santa Fe, San Carlos Paraná 200; niños Lehmann y Niklison 200; Escuela Gral San Martín No. 368 Centro Cruz Roja Juvenil No 230, 122,10; Ana María Ruiz 50; Escuela Paraguay No. 369, 43,10; Centro Comercial de Santa Fe (nuevo aporte) de acuerdo al siguiente detalle: Casa Galeano S. R. L. 1.500; Beaglio Hnos. y Cía. 1.000; Organización Cattaneo 500; Albay S.R.L. 500 Norteña Refrigerador S.R.L. 200; Centro "Progresos Edilicios y Culturales (Zona Norte) 300; Hugo Henjes 100; Santa Fe Financiera S.R.L. 100. Total $ 17.832,10.

Realizó reunión la Federación Regional de J. y Pensionados

Celebró su habitual reunión mensual la Federación Regional de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Santa Fe. Primeramente se dio lectura a una nota cursada por la entidad al representante de los jubilados en el directorio de la Caja Provincial.

Seguidamente se dio un detallado informe respecto de la reunión realizada en el Centro de Jubilados y Pensionados de Rafaela y también se ilustró sobre las gestiones que se están cumpliendo ante los centros similares de Coronda, San Justo y Reconquista.

Finalmente se aprobó un pedido, que deberá elevarse a la Confederación de Jubilados y Pensionados, para que en caso de no darse cumplimiento a la ley número 14.499, "se proceda de inmediato a iniciar juicio contra la Nación en representación de todos los jubilados y pensionados, para que la justicia ordene la aplicación de la ley". Agrega la resolución que este mismo temperamento deberá adoptarse para que las autoridades provinciales y municipales den cumplimiento a la ley Nº 4.800 y ordenanza Nº 4.713.

Presidió una reunión en Humboldt el M. de Gobierno Dr. Galaretto

En las últimas horas de la tarde de ayer se trasladó a la localidad de Humboldt, departamento Las Colonias, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia Dr. Eduardo E. Galaretto, quien a su llegada, presidió en el local de la comisión de fomento una reunión de la que participaron los miembros de la anunciada comisión, otras autoridades locales y numerosos vecinos de esta localidad.

En la oportunidad se consideró entre otras cosas la posibilidad de asignar a la comuna de la localidad un equipo caminero completo. Se estudió asimismo la posibilidad de construir un edificio que sería destinado al funcionamiento conjunto de la comisión de fomento, juzgado de paz y comisaría.

Al término de la reunión el Dr. Galaretto fue agasajado con una cena.

Llaman a concurso para cargos técnicos en el Ministerio de Hacienda

De acuerdo con una reciente autorización del P. E. el ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia Dr. Juan A. Quilici, ha dispuesto llamar a concurso para la provisión de diferentes cargos técnicos. Según se informó, los mismos estarían destinados a la integración de la Comisión de Cuentas de la administración provincial.

SE PUBLICO EL DIA...

8 de julio de 1925

El editorial hacía referencia al 9 de Julio, magna fecha de nuestra independencia. "Otro año más se engarza —expresaba— al tiempo transcurrido desde que en la histórica Tucumán fue labrada el acta de nuestra independencia, que es como la partida bautismal de esta gran República. Así como en la vida de los individuos se hacen altos periódicamente para realizar balances de conducta y persistir en las líneas trazadas o introducir correcciones en las mismas, así también los pueblos establecen sus grandes efemérides y miran para atrás, y a lo que está por venir. La revisión de lo que se ha hecho y la fe en lo que se quiere hacer, son los elementos contructivos de una gran organización nacional; además, honrando a los que fueron, se incita a los actuales para que a su vez procuren ser. El sentimiento patriótico bien entendido, es una de las minas más fecundas para la humanidad; y a él no escapan ni siquiera los hombres considerados como universales, en mérito a su talento o descubrimientos..."

—Hoy se ha empezado a colocar el hormigón del pavimento que se está construyendo en la avenida Alem, en la cuadra comprendida entre las calles Rivadavia y San Luis. La pavimentación de esta cuadra estará concluida para fines del corriente mes, salvo el caso de que reine tiempo muy malo.

—El 12 del cte. el diario "La Razón" de la capital federal inaugurará su edificio propio, construido en la avenida de Mayo 729. Con tal motivo han de manifestarse una vez más las múltiples simpatías que en el mundo intelectual, político, comercial y social goza dicho diario.

—**La Paz.** — Mañana, en homenaje a la fecha histórica argentina, se suscribirá en la cancillería de esta capital el nuevo tratado de límites entre Bolivia y la Argentina, el que zanja todas las dificultades que se presentaron en la interpretación del tratado igual, firmado en el año 1889.

—**Nota deportiva.** — Entre un numeroso grupo de jóvenes deportistas, ha quedado constituida una nueva entidad que se dedicará a la práctica del fútbol, y que lleva por nombre "Famous Club".

8 de julio de 1935

En los salones del Jockey Club de Rosario, el gobernador Luciano F. Molinas ofrecerá esta noche una cena al cuerpo consular de dicha ciudad para retribuir atenciones. Mañana, en la Municipalidad, el cónsul general de Bélgica entregará al doctor Molinas la condecoración de Oficial de la Orden de Leopoldo II que le fuera otorgada al primer mandatario santafesino por el monarca belga.

—Es amplio el programa oficial de festejos organizado para celebrar el 119º aniversario de la declaración de la independencia nacional. En los actos centrales a desarrollarse el día 9 estarán presente autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Además numerosas instituciones culturales, sociales y vecinales han organizado ceremonias alusivas.

—Asociándose a los festejos patrios "El Litoral" no aparecerá mañana.

—Mañana desde las 13 habrá una gran fiesta popular en la Sociedad Rural, con motivo de procederse al sorteo del 7º Gran Concurso de "El Litoral". Además de los premios instituidos por este diario que suman 125, se distribuirán otros donados por distintas casas de comercio. El primer premio consiste en un hermoso chalet de altos y bajos ubicado en Villa María Selva; el segundo en una casa y el tercero en un terreno.

—Nuestro corresponsal en Rosario recuerda que se cumplen en esta fecha 60 años de la ley del Congreso Nacional por la que aquella ciudad, por 32 votos contra 31, fue declarada capital de la República. La ley fue vetada por el presidente Avellaneda. Ya en épocas de Sarmiento, según se recuerda, corrió igual suerte una ley análoga.

—Señalábase en Londres que una guerra entre Italia y Etiopía podría significar la ruptura de la actual armonía entre las potencias. Si la Liga de las Naciones —se expresaba— no consigue evitar el conflicto, habrá agregado un nuevo fracaso a los que experimentó en China y en el Chaco boreal.

—**Notas deportivas.** — Mañana hará su segunda presentación en Tucumán el equipo de Unión de Santa Fe. Enfrentará a un seleccionado de la Federación Tucumana de Fútbol.

—En Buenos Aires, el seleccionado español jugará su segundo partido en este país. Enfrentará en esta oportunidad al equipo B. de la Asociación del Fútbol Argentino.

—**Una opinión.** — "Así como muchos creyentes suponen que los santos y las vírgenes están para satisfacer sus pedidos menudos, los espiritistas suponen que a los muertos aún es posible sacarles el jugo pidiéndoles noticias del otro mundo con vistas a los intereses de éste. (De Notas, "Se mueven las mesas").

NUESTRO EDITORIAL. — Se titulaba "La elección en la provincia de Buenos Aires". Se refería a las elecciones que debían realizarse el día 28 en la provincia de Buenos Aires para elegir diputados nacionales, y decía, entre otras cosas: "Qué resultados tendrá la elección no debe preocupar ni mucho ni poco; lo verdaderamente interesante no puede ser otra cosa que el cumplimiento de la legalidad; vote el pueblo libremente; respeten los mandatarios la voluntad de los ciudadanos y éstos dispondrán lo que debe ser. En la democracia el ejercicio del gobierno será lo que el pueblo quiere que sea; éste es, en todo caso, el directamente responsable de la obra administrativa, porque en sus manos están los resortes legales para corregir o para demostrar su complacencia".